Montevideo, Sábado 20 de Noviembre de 1920

EL SIGLO

Año LVIII. — Núm. 17.815 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

La amortización de las deudas

No más aplazamientos

Entre las instrucciones que el Consejo Nacional de Administración dió al ministro de Hacienda como normas de criterio ante el magno problema financiero que representa el presupuesto general de gastos, está el declarar que por ninguna razón se aplazará nuevamente el servicio de amortización de la deuda pública.

Este criterio que, por lo que respecta al Consejo, entendemos que es irreductible, se funda en grandes razones de buena política financiera y de alta moralidad gubernativa.

La gestión del Consejo durante el primer ejercicio completo de su administración, preparaba las cosas para restablecer ese servicio de la deuda pública sin experimentar trastornos financieros. Todo dependía para esto de aprovechar el repunte natural de las rentas sin comprometerlas con nuevos gastos.

El superávit de más de pesos 800.000 con que cerró el ejercicio 1919-1920, es el resultado de esa gestión y era lo que permitía afirmar que en el ejercicio corriente se amortizaría la deuda sin requerir para ello nuevos impuestos.

En el mensaje de 24 de Mayo último al elevar el proyecto de presupuesto, se decía con tal motivo: "Agregando al presupuesto real vigente de pesos 36:007.000 los $ 2:185.000 en que subirá el servicio de la Deuda Pública (comprendiendo el de la deuda para el déficit de 1918-19 y las amortizaciones) tendríamos un total presupuestado de $ 38:192.000, frente a $ 38:043.000 de recursos."

Y se agregaba: "Cabría así considerar nivelado el ejercicio, y, en suma, dentro de los recursos y de los gastos autorizados, el Consejo podría, sin demandar ningún nuevo sacrificio, afrontar las responsabilidades financieras actuales, reanudar la amortización de la deuda y asegurar que se presentaría sin déficit apreciable el término del ejercicio 1920-21."

COMPROMISO INELUDIBLE DE AMORTIZACION

Es sabido que en materia de servicios de deuda pública la obligación del Estado es legal-contractual o simplemente legal. En el primer caso el Estado se compromete por contrato a efectuar el pago de los intereses y amortizaciones en determinada condición, y no puede por su sola voluntad eludir el cumplimiento de lo pactado. En el segundo, como es el Estado el que se impone a sí mismo la obligación de amortizar, la doctrina y la jurisprudencia admiten que, en caso de déficit no verifique la amortización.

Se encuentran en el caso de servicios establecidos por obligación contractual la Deuda Consolidada, el Empréstito Uruguayo 5 o|o de 1896; Conversión 5 o|o, 1905; Obras Públicas 5 o|o de 1909; Títulos 5 o|o oro de 1914; Bonos de oro 5 o|o de 1915; Deuda Externa 5 o|o oro 1919: (los dos últimos corresponden a los ferrocarriles del Estado): el empréstito brasilero y la deuda para el cumplimiento del último tratado. Estas son deudas externas y suman ciento veintiocho millones 694.898, mientras que las deudas internas no contractuales, ascendían, el 31 de Diciembre último a 43 millones 310.389.

Por virtud de esa diferencia de situación fué que el gobierno al no efectuar la amortización desde 1915, no lo hizo sin consentimiento de la otra parte interesada. Primero acordó con el Council of Foreign Bondholders el aplazamiento del servicio por un año (1914) y luego se arregló por todo el tiempo de duración de la guerra y a reanudar un año después.

CLAUSULAS DEL COMPROMISO

El Consejo de Tenedores de Títulos Extranjeros en Londres, no tiene una atribución muy clara para celebrar el convenio que realizó con el Gobierno uruguayo; pero cualquier deficiencia de poderes se pasaría por alto frente a la causa del arreglo: la renta de Aduana, que es la garantía de la Deuda Consolidada, del Empréstito 1896 y del ídem Ethelburga, había descendido de más de diecisiete millones a once y pico, por causa de una guerra que no le era imputable al Uruguay. No podía discutirse la razón en que nos amparábamos.

Pero el mencionado Consejo, en el convenio de 1915, quiso justificar algo más ante sus comitentes su actitud y le pidió al señor Vidiella, nuestro ministro en Londres, que se estableciera el compromiso de que cuando la renta de aduana excediera de 16 millones, el excedente sería destinado en primer término al pago de las amortizaciones que dejaron de hacerse durante la guerra. El señor Vidiella, defendiendo los intereses del país, obtuvo que las amortizaciones suplementarias solo fueran obligatorias después que la renta de Aduana excediera los 17 millones.

Así es que la cláusula quedó en estos términos: "Cuando la renta de Aduana en cualquier año exceda de 17 millones, dicho exceso será aplicado en primer término a reemplazar las sumas no pagadas durante el tiempo en que el servicio de amortización estuvo suspendido. El monto adicional que en cada año se pague, en ningún caso será mayor del uno por ciento del monto primitivo de la deuda"

LA PRIMERA AMORTIZACION

El 10 de Febrero próximo hará el año de la fecha oficialmente consagrada como fasto memorable de la terminación de la guerra. El Consejo Nacional de Administración, velando por mantener el tradicional buen concepto de nuestro crédito, dispondrá se efectúe la primera amortización para lo cual tiene 180.000 libras esterlinas en Londres.

Cualquiera que sea la situación de las finanzas, la amortización se continuará sirviendo con esa regularidad que no se interrumpió desde 1891 ni durante los gobiernos de Borda y de Cuestas, a pesar de que en esos tiempos el pago del presupuesto anduvo hasta cinco meses atrasado.

Es que para el servicio de la Deuda Consolidada, del Empréstito Uruguayo de 1896, del de Conversión de 1905 y el Ethelburga de 1914, está hipotecada la renta de Aduana, y el descuento forzoso asegura con anticipación las sumas necesarias. Con la renta normal de antes de la guerra,—que es la actual,—el servicio completo de cada deuda está cubierto en la mitad del tiempo,—incluyendo las garantías de ferrocarriles que se pagan con el aparte del 45 o|o.

De manera que toda idea de aplazar las amortizaciones puede darse por desechada y hasta conviene recordar que por lo que respecta a la principal de las deudas, — la Consolidada,— hasta se ha frustrado el pretexto en que algunos se amparaban para ilusionarse con la posibilidad de ese fácil alivio: el crédito del gobierno británico en el Banco de la República. Se decía que podría cohonestarse una nueva prórroga a título de reciprocidad por la renovación que había solicitado aquel gobierno. Pero ahora resulta que a la fecha ya están aquí,—depositados en el propio Banco de la República, en el Clearing,— los trece millones y pico que se abonarán en Diciembre próximo, quedando saldado el préstamo. Es una sabia lección que debemos aprovechar, de quien, en medio de los abrumadores compromisos que le impuso la guerra, se apresura a pagar sus compromisos externos, regulariza a toda costa sus finanzas interiores, se impone grandes sacrificios para sanear su régimen monetario, va equilibrando su comercio exterior y gana terreno incesantemente y día a día en la nivelación de sus cambios.

EL EMPRESTITO DE CONVERSION 1905

Podría hacerse capítulo especial del Empréstito de Conversión de 1905 y el de Obras Públicas de 1909. Dada la situación del cambio francés los títulos uruguayos que en París se cotizan a 181, se venden aquí a 76. El hacer amortización en tales condiciones en París sería conjurarse contra los intereses de los tenedores de títulos, porque habría de efectuarse el sorteo a la par... Las condiciones de la amortización pactadas con el Banco de París y Payses Bajos, establecen como lo dispone el art. 7 de la ley 23 de Enero de 1906 que la inversión anual en extinción de títulos, se hará por compra en la Bolsa, o a la puja. En un caso como el presente el gobierno no puede comprar a 181 por ciento y si se resuelve a sortear a la par prduce un desbarajuste entre los interesados que hoy se manejan con esos títulos para atenuar los rigores de los cambios. Habrá entonces que hacer algo no previsto y que consulte los intereses de ambas partes. En este caso entendemos que convendría amortizar solamente en Montevideo.

El Empréstito O. P. de 1909 (art. 2.o ley 14 de Junio) contiene análogas disposiciones y tendrá que seguir la misma suerte.

LAS DEUDAS INTERNAS

La situacion de las deudas internas con respecto a su servicio general,—interés y amortización,—es igualmente favorable.

La Deuda Usinas Eléctricas, —en poder de la Caja de Jubilaciones,—se atiende en primer término con los ingresos de esa industria.

La Deuda Nacionalización del Puerto ha sido íntegramente atendida desde su emisión con recursos de la Administración portuaria, demostrando así que la nacionalización fué un buen negocio para el Estado, porque adquirió con títulos de deuda todo el material flotante que posee y muchos otros elementos y desde el primer año de gestión, a pesar de haber heredado algunos compromisos, pago intereses y amortizacion e inició con unos miles de pesos el fondo de reserva. La amortización de esa deuda se ha pagado siempre y está excesivamente garantida.

La Deuda Interna de Conversión 6 y 1|2 o|o de 1916 tampoco interrumpió su amortización. Si un año no se hizo fué por no perjudicar con el sorteo a los interesados, porque se cotizaba a 102,50. Tiene impuestos especialmente destinados a su servicio que producen el doble de lo necesario. Con bastante anticipación están excedidos los fondos que por virtud de las leyes de Setiembre de 1914 se apartan, para la Deuda que fué primero Vales del Tesoro y luego se convirtió en ésta. El impuesto cubre la 1.a y 2.a serie.

La Deuda Obras Públicas y Conversión de 1918 se sirve de rentas generales y también ha tenido amortización siempre. Con parte de ella se convirtió la Interior Unificada con gran economía para el Tesoro. Lo emitido hasta 31 Diciembre último era $ 5:178.749. La Deuda Nacional de Saneamiento es de $ 3:900.000 y tiene para su servicio el producido de impuestos sobre las propiedades de los Departamentos,—urbanas y rurales,—donde se han construido obras. La amortización de esta deuda tampoco fué suspendida.

EN RESUMEN

La amortizacion de la deuda externa se reanudará de inmediato, sin dificultad, cumpliéndose estrictamente los contratos respectivos y en cuanto a la deuda interna, como en la casi totalidad la amortización no dejó de hacerse, con mas facilidad se podrá continuar.

Cabe decir, finalmente, que el temperamento discreto que al fin prevaleció en la Cámara con respecto al presupuesto, hará un gran bien, al crédito nacional y restablecerá la confianza entre la gente de trabajo.

Los entes autónomos

Como las instituciones bancarias del Estado, el Directorio de la Administración del Puerto de Montevideo ha redactado una extensa exposición referente a la autonomía de los organismos, que aun dependiendo del Estado, necesitan para la mejor marcha de sus tareas de cierta libertad de atribuciones.

El documento de referencia, cuyo texto íntegro publicamos en otra página de este número, contiene argumentos valiosos en pró de la autonomía de que debe disfrutar la Administración portuaria, para que sea su labor fructífera para el país y para los cuantiosos intereses en que debe intervenir.

Nuestro director

Con objeto de descansar un breve número de días, se trasladará hoy a Piriápolis el consejero nacional señor Pedro Cosio, director de este diario.

Como decimos, su ausencia será muy corta, no siendo difícil que el miércoles próximo esté ya de regreso.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Senadores

LAS TARIFAS FERROVIARIAS — INFORME DE LA COMISION DE FOMENTO — EL SUELDO DE LOS CONSEJEROS — REQUISA DE TRIGO.

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

Enseguida y a pedido del doctor Narancio se trata y aprueba el proyecto que acuerda una pensión de 120 pesos mensuales a las hijas solteras del ex diputado doctor Escolástico Imas.

Luego por indicación del mismo senador se pasa a considerar el proyecto que fija la asignación de los consejeros de Estado, en $ 1000 mensuales.

En general, es objeto de observaciones. Lo mismo sucede en particular con el artículo 1.o.

El doctor Jiménez de Aréchaga propuso un agregado estableciendo que la ley entrará en vigencia el 1 de Marzo de 1921.

Hace notar el orador que el sueldo de los consejeros debe ser fijado antes del 1 de Marzo, pues la Constitución dice que debe hacerse tal cosa antes de la integración. Teniendo en cuenta la discusión que se suscitó en la Cámara, es a su juicio conveniente aclarar el verdadero espíritu de la ley.

El agregado del doctor Aréchaga fué aprobado por el Senado.

Luego el doctor Gallinal manifestó que era conveniente aclarar un punto. Pregunta si cuando un consejero pide licencia con goce de sueldo y es sustituido por el suplente, debe pagársele también a éste.

Entonces el doctor Ramasso mocionó para que esa consulta fuera informada por la Comisión de Constitución y Legislación.

Tras un breve cuarto intermedio, que sirvió para levantar sin número la Asamblea General, se reanuda la sesión.

El doctor Gallinal propone un artículo aditivo al proyecto de sueldo de los consejeros, estableciendo que los suplentes percibirán sueldo cuando sustituyan a los titulares que estén con licencia con goce de sueldo.

Sancionado el proyecto vuelve a la Cámara.

Acto continuo el doctor Otero pasa a leer el informe de la Comisión de Fomento integrada, sobre la cuestión relativa al aumento de las tarifas ferroviarias.

El trabajo del doctor Otero que es extenso, está dividido en capítulos. El primero se denomina: "El Contralor del Estado sobre las tarifas de los ferrocarriles—Fundamentos constitucionales".

El miembro informante empieza diciendo que la facultad que tiene el Estado para regular las tarifas de los ferrocarriles, es asunto perfectamente definido en derecho constitucional. Lo difícil, agrega, no es demostrarlo, pues para ello basta una simple referencia a las argumentaciones fiscales y a los fundamentos de los fallos de la Suprema Corte de los Estados Unidos en los casos Munn v. Illinois y Budd v. New York. Lo difícil es condensar, en breve exposición y con claridad, los principales argumentos históricos y constitucionales, jurídicos y prácticos, poniéndolos al alcance de las personas extrañas a la ciencia política y que forman la mayoría del público.

El doctor Otero entra aquí a desarrollar su tesis, con gran acopio de antecedentes.

El capítulo 2.o se denomina: "Generalidad de la aplicación del principio, de contralor legislativo".

Comienza el doctor Otero diciendo que acababa de exponer en el anterior, los fundamentos constitucionales del contralor del Estado, sobre las tarifas de los ferrocarriles. En el presente capítulo va a demostrar que la doctrina no es puramente académica. Desea constatar que esa intervención reguladora es un principio de derecho común, es decir, una regla de aplicación general para todos los servicios que tienen atingencia con el público.

Cree que conviene fijar clarísimamente este punto de partida, para que ulteriormente, se comprenda la verdadera naturaleza de las llamadas "exenciones del contralor del Estado", admitidas, a veces, por el Poder Legislativo, al otorgar las concesiones.

El tercer capítulo lo denomina: "La exención del contralor legislativo acordada en ciertos contratos de concesión".

En este el orador pasa a ocuparse de lo que en derecho de servicios públicos se llama exención del contralor legislativo sobre las tarifas.

El cuarto y último capítulo trata de: "La caducidad de la exención concedida al Ferrocarril Central del Uruguay".

Dice sobre este punto, que la Compañía de la referencia fué eximida del contralor de los Poderes Públicos sobre las tarifas, por el artículo 11 del contrato de concesión, hasta que sus utilidades alcanzaran al 16 o|o; pero en el artículo 13 se determinó que: La línea queda siempre de la compañía concesionaria, pero los privilegios y exenciones que por esta concesión acuerda el Estado solo durarán por el término de 40 años, contados desde la fecha en que se aprueban estas modificaciones y aprobado que sea este contrato, quedan anuladas las concesiones anteriores a la presente.

Han transcurrido ya los cuarenta años.

¿Subsiste la exención del contralor legislativo?

No. Porque desaparecen todos los privilegios y las exenciones.

La cláusula del límite del 16 por ciento de las utilidades queda subordinada al tiempo de los 40 años.

Cualquier duda se resuelve contra la compañía, en virtud de las reglas generales de interpretación de las concesiones.

Además, toda duda se resuelve contra la compañía, en virtud de las reglas civiles, aplicables "subsidiariamente", porque fueron los concesionarios quienes redactaron las dos cláusulas, y se interpretan contra ellos. (Véase la propuesta hecha por ellos al Gobierno).

Por último, y también subsidiariamente, porque en el caso hipotético de que la condición del 16 o|o prevaleciera, habría prescripción por el no uso de un derecho personal por más de treinta años, según lo resuelve también derecho público.

Lee la cláusula relativa a las tarifas y dice que eso es lo que en derecho constitucional norteamericano—que para el caso es el nuestro—se entiende por una exención.

Luego añade que demostrado que es una exención, queda ella comprendida en la caducidad expresa de todas las exenciones después de los 40 años.

Por último, cita numerosos fallos en que invariablemente la exención del contralor legislativo en materia de tarifas es calificada y considerada como tal "exención" o como privilegio.

Termina el doctor Otero la lectura de su informe diciendo.

"¿A qué insistir más?

"Termino, señor Presidente, pues, afirmando, con completa conciencia y seguridad de lo que digo, que, de acuerdo con nuestra Constitución, la Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay no tiene derecho a proceder por su sola cuenta en materia de tarifas, y que corresponde la regulación por el Estado.

"Estamos en el caso de dictar tarifas "razonables" que contemplen primordialmente la utilidad pública: es decir el objetivo que se tuvo en vista por ambas partes al acordarse la concesión y al hacerse cargo la Empresa del servicio (Ruling Case Law, Carrier 28 al referir las palabras de la Suprema Corte en Wisconsin ect. v. Jacobson); sin desatender al mismo tiempo, una justa remuneración, que debe ser determinada "integralmente", teniendo en cuenta todas las circunstancias que es costumbre admitir como elementos de convicción para estos casos y que han sido ya largamente estudiadas y discutidas en derecho público."

Por moción del doctor Aréchaga se resolvió tratar ese asunto en la sesión del 7 de Diciembre próximo.

Por último se trató el proyecto sancionado por la otra Cámara, sobre requisa de trigo.

Este proyecto quedó aprobado con un agregado propuesto por el doctor Narancio, facultando al P. E. para introducir libremente las cantidades de trigo que sea preciso adquirir.

Este proyecto vuelve a la Cámara, lo que según parece será citada para el lunes a fin de tratar además de estas modificaciones, las introducidas al proyecto de sueldo de los Consejeros.

Se iban a tratar algunas pensiones, cuando quedó sin número el Senado.

Cámara de Representantes

RATIFICANDO UNA SANCION

A pedido de varios diputados fué ayer citada a sesion, la Cámara de Representantes.

Iniciado el acto bajo la presidencia del Dr. Arias se da cuenta de dicho pedido que no tenía otro propósito que el de ratificar la sancion del proyecto relacionado con el sueldo de los consejeros, a fin de que pudiera ser comunicado al Senado.

El doctor Bonnet dice que le llamaba la atencion de que la Cámara hubiera sido citada con tal objeto, pues el artículo constitucional respectivo, dice que se sancionaran los sueldos de los Consejeros antes de la integracion de aquel alto cuerpo y no antes de la leccion parcial.

Segun el señor Rossi para el caso significa lo mismo integracion que eleccion.

Sigue diciendo el doctor Bonnet que no había apuro ninguno, desde que la Cámara reanudará sus sesiones el 1.o de Diciembre próximo.

Inmediatamente se vota si se celebraba sesion y la Cámara se pronuncia afirmativamente.

El Sr. Bachini declara entonces, que por su parte tanto le daba ratificar la sancion ahora, como despues del 28.

A juicio del Dr. Ramirez el espíritu de la disposicion constitucional no puede ser otro que el de que la sancion del proyecto se efectue antes de la eleccion, dado que la finalidad es la de cortar influencias que pudieran interponerse despues de aquella.

Sin embargo, el doctor Bonnet insiste en que puede hacerse antes del 1.o de Marzo.

Enseguida se levantó la sesion, quedando de hecho resuelta la comunicacion del proyecto al Senado.

Exposición de arte

LOS CUADROS DE CABANAS-OTEIZA

Hemos visitado ayer la exposición de cuadros del pintor vasco, señor Cabanas-Oteiza, abierta en los salones de la casa Maveroff.

El joven pintor donostiarra posee, a lo que nos revelan sus cuadros, un hondo sentido de la naturaleza, y un intenso cariño hacia la tierra vascongada, cuyos paisajes traslada al lienzo con sinceridad y emoción.

Los pequeños cuadros de Cabañas - Oteiza impresionan al espectador en forma agradable, dándole una sensación, que podríamos decir nueva, por la diferencia tan grande que hay entre el paisaje de los pueblecitos vascos y el de nuestro país, y aún con la generalidad de los cuadros de ese género, que suelen pintar los artistas de otras regiones.

Con un conocimiento admirable de la perspectiva y un manejo muy justo y exacto del colorido, los cuadros del pintor Cabanas-Oteiza son un exponente de honestidad artística y fuente de emoción y belleza.

Todo vive, todo respira en esas telas, en donde parece circulara el aire y se sintieran las palpitaciones de la naturaleza.

Actualidad política

LOS COLORADOS
LA SENATURIA POR ARTIGAS

Partió ayer para Artigas, con el objeto de conferenciar con sus electores — que son todos los colorados del departamento, — el doctor Enrique A. Cornú, proclamado candidato a senador por aquella zona de la República

EN EL TEATRO MARCONI

Hoy se realiarzá en el teatro Marconi, una conferencia de propaganda partidaria, organizada por el club "César Díaz", de la 2.a sección que preside el señor Alfredo Labadíe. El mencionado club pasó ayer una invitación a la Comisión Departamental, para que asista al acto.

LA JUVENTUD COLORADA DA UN MANIFIESTO

Esta entidad partidaria, ha publicado un manifiesto. Dice en sus párrafos finales:

"Como con las armas ayer, debemos triunfar hoy con el voto. El brazo es todavía más fuerte armado de un derecho que de cien espadas. Unidos todos los colorados por la comunidad del vínculo histórico, fundidos los matices en color primario, constituiremos una fuerza no ya sólo invencible sino vencedora.

El sol de la roja enseña, blasón de la Democracia, debe proyectar más luz todavía sobre el patrio horizonte, ya empurpurado en su alborear promisor.

Juventud colorada, levanta!"

LA ASAMBLEA DEL INSTITUTO VERDI

Hoy por la noche, en el Instituto Verdi, se realizará una conferencia por iniciativa del Comité de la Juventud, para la cual han sido invitados especialmente los cinco clubs y comités colorados de las diversas fracciones, los que enviarán sus delegaciones, invitando a su vez, por la prensa, a sus afiliados. Harán uso de la palabra, en representación del comité, los señores Héctor A. Gerona, Víctor Zerbino, Lorenzo Vicens Thievens, Julio V. Iturbide y Dalmiro Pérez.

DECLARACION DEL Dr. SORIN

El doctor Carlos María Sorin, ha dirigido una carta a "Tribuna Salteña", declarando que el rumor circulante de que en caso que fuera electo por el departamento de Salto no se incorporaría al Senado para dar lugar al ingreso del doctor Arias, carece en absoluto de fundamento.

LOS NACIONALISTAS

Comisión Departamental de Montevideo

Dada la cantidad de asambleas que se realizarán estos días, la Departamental ha resuelto recorrer todas las secciones y hacerse representar en esos actos.

Se acordó hacerse representar en la asamblea que tendrá lugar el domingo en Colón a los señores Gualberto E. Ros, doctor Manuel Albo, Oribe Coronel y doctor don Carlos María Juanicó.

Para la asamblea que se realizará el domingo en la cabaña de Anaya, fueron designados como representantes de la autoridad departamental, los señores don Diego Ortiz, Santiago Etchepare, doctor Manuel Albo y don M. Oribe Coronel.

Federación Odontológica

REUNION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Juan S. Burnett, reunióse el Consejo Directivo de la Federación, dándose cuenta, entre otros asuntos entrados, de los siguientes:

El señor Presidente de la República, doctor Baltasar Brum; y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Juan A. Buero, felicitan al Consejo por el éxito del Congreso Odontológico y agradecen la medalla de oro conmemorativa del mismo que les fué enviada en atención a la valiosa cooperación que prestaron a dicho importante certamen científico.

—La C. Directiva del Ateneo, agradece la contribución de "trescientos pesos" con que la Comisión del Congreso Odontológico, ha dispuesto le sea entregada por los gastos ocasionados al Ateneo con motivo de dicho acto.

—Se mandó imprimir los Estatutos de la Federación que fueron aprobados en Asamblea plena del Congreso Odontológico en sesión especial para su inmediata remisión a todos los Federados.

Se dispuso que en la última quincena del corriente mes, se llame a elecciones para integrar el Consejo Directivo y entrar de lleno en funciones.

El honorable Orlando

REGRESO A ITALIA

A bordo del vapor de la carrera llegado ayer, vino el hon. Víctor Manuel Orlando, su señora esposa y señorita hija. Del vapor fluvial, el ilustre estadista italiano y su familia pasaron al "Principe di Udine", en nuestro puerto desde anteayer, emprendiendo viaje de regreso a Italia.

Numerosas personas estuvieron en el puerto para saludar al ilustre estadista.

Aduaneras

MERMA POR ROTURAS

Señor Encargado de la Sección Aduanera. — Muy señor mío:—Ruego a usted quiera hacernos la gentileza de contestarnos a las siguientes preguntas:

1.a ¿Por qué motivo no hace la Aduana la rebaja del 4 o|o por concepto de rotura a la perfumería que viene en frascos?

2.a ¿Qué razón tienen los verificadores de drogas, para oponerse a hacer la rebaja del 4 o|o por rotura a los irrigadores de vidrio con armazón y a los frascos de vidrio vacíos con tapa de metal, desde que el artículo 3.o de la sección "artículos y útiles para farmacia" acuerda esa franquicia para los artículos de "vidrio, loza, barro o porcelana".

Agradecido desde ya, lo saluda.—**Viejo Despachante.**

Contestamos por su orden a las dos preguntas precedentes.

A la primera: La rebaja de 4 por ciento por concepto de rotura a la perfumería en frascos, no puede hacerla la Aduana por la sencilla razón de que esa operación no se halla autorizada por ley ni disposición de ninguna clase. Esta omisión, realmente injusta de nuestras leyes arancelarias, ha venido a hacerse sensible después de promulgada la ley de 18 de Diciembre de 1918 que, al prohibir toda clase de rebajas en la declaración de los permisos, ha hecho cesar la práctica anteriormente usada de rebajar toda perfumería cuyos envases de vidrio o loza resultaban con rotura. Como es notorio hace algún tiempo fué remitido a la Cámara de Representantes, por el Consejo N. de Administración, un proyecto de nueva tarifa de artículos de perfumería y de tocador. Ahora sería, pues, el momento oportuno, para que el comercio interesado en obtener la referida ventaja, se dirigiera a la Cámara, demostrando la innegable justicia de su pretensión, y solicitando la inclusión en el mencionado proyecto de una nota o agregado en la cual se estableciera la susodicha rebaja de 1 por ciento.

Con respecto a la extensión que debe darse a la merma de 4 por ciento establecida para los artículos y útiles de farmacia, de vidrio o porcelana, estamos de acuerdo con nuestro consultante en que no debe exceptuarse de esa merma a ningún artículo de ese género por el hecho de venir con tapa o adherencias de metal.

La flamante ley arancelaria de la materia, contiene las siguientes notas sobre el punto en cuestión.

Sección Artículos y Utiles de Farmacia, Laboratorio, Cirujía, Fotografía y Dentista.—Los artículos de vidrio, loza, barro o porcelana, tendrán una rebaja de 4 o|o por rotura.

Sección Especialidades y Específicos Farmacéuticos.—Las especialidades que vengan en envases de vidrio, loza, barro o porcelana, tendrán una rebaja de 4 o|o por rotura.

Sección Drogas y Productos Químicos.—Los artículos de esta sección que se introduzcan en envases de vidrio (inclusas las damajuanas) barro, loza o porcelana, tendrán una rebaja de 4 por ciento por roturas.

De modo que no pueden darse autorizaciones más explícitas y más amplias, para aplicar la rebaja de la referencia a todos los artículos de las mencionadas secciones que, por sus condiciones de fragilidad, están expuestos a fáciles roturas. La excepción que se hace con los frascos con tapa de metal y otros efectos análogos, nos resulta, por tanto, improcedente y reñida con las disposiciones expresas de la ley. Tratándose, por ejemplo, de los tan conocidos tubos de vidrio de Aspirina, viniendo vacíos se les aplicaría la merma de 4 o|o, con arreglo a la nota establecida en la sección respectiva de la tarifa. Pero, viniendo con sus correspondientes comprimidos, dejarían de ser susceptibles de rotura por este solo hecho; y no correspondería aplicarles, según el criterio sustentado, la referida merma. Esto no resulta lógico, ni justo, ni aceptable, y entendemos que debe ser objeto de rectificaciones de procedimiento por parte de los funcinarios neargados del despacho de esos artículos.

El Teniente General Tajes

Mañana conmemoran los amigos del que fué presidente de la República, general Máximo Tajes el aniversario de su muerte.

El coronel Anastasio Gamarra invita a los que fueron amigos del ilustre extinto, para concurrir al Cementerio Central al acto de homenaje que se celebrará a las 17 y 30.

Los peligros de la aviación

CONSERVEMOS NUESTRAS GLORIAS VIVAS

Hace pocos momentos que han sido inhumados los restos del camarada-aviador, capitán Tula Dufort, víctima del Destino y de las conquistas que a ese duro precio, ha querido disputar la aviación, ofrendando todo su esfuerzo, todo su valor temerario, su vida misma a las glorias de la patria.

Tenemos entre esa falange de valientes oficiales al capitán Berisso, cuyo valor y méritos están consagrados ya fuera y dentro del país.

Berisso despidió a su compañero y colega, le hizo el último homenaje, volando con su aparato, en los momentos que llegaba el cortejo a la Necrópolis.

Describió varias curvas y en una muy baja, casi hasta llegar cerca de la red de hilos que se encuentran frente al cementerio, tiró sobre el ataúd una bandera nacional con flores, ofrenda con la que en su nombre y en el de la aviación, despedía al extinto. Fué esto realizado con maestría y con suerte: pero, pudo haber sido con desgracia. Esto no debiera ser permitido.

La Superioridad no debe autorizar un homenaje así; Berisso no debe hacerlo por su voluntad y el pueblo, que quiera conservar sus héroes, no ha de pedir ni exigir la realización de un hecho noble, pero que puede tener fatales consecuencias. Todos los días vemos que causas insignificantes, como la "misma", que causó la desgracia del pobre Tula, originan pérdidas gloriosas, que nos serían necesarias en otros momentos, cuando la patria exija el sacrificio de sus hijos en aras de la victoria.

Conservemos, pues, nuestras glorias vivas.

Grumete.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

ACUERDO DE RELACIONES EXTERIORES

El Presidente de la República acordó ayer con el ministro de Relaciones Exteriores firmando los siguientes asuntos:

TEXTO DE UNA CONVENCION

Se dirigió un mensaje al C. Nacional de Administración enviando texto de la Convención Internacional para el contralor del Comercio de Armas y Municiones en el mundo, firmada en París el 10 de Setiembre de 1919, cuya adhesión y ratificación por el gobierno del Uruguay, propone el de la Gran Bretaña.

IMPRESION DE EJEMPLARES

Se dictó resolución por la que se acepta la propuesta de la Imprenta Nacional para la reimpresión de dos mil ejemplares del Tratado de Paz de Versalles, por la suma de $ 1.110.00.

PROPUESTA ACEPTADA

Se firmó resolución por la que se acepta la propuesta de la Imprenta Nacional para la confección de tres libros de entradas para la Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de $ 105.

SERVICIO DE TELEGRAFIA SIN HILOS

El ministerio de Guerra y Marina, a solicitud del Consejo Nacional de Higiene, ha dispuesto que la Inspección General de Telegrafía sin Hilos disponga la instalación en la Isla de Flores de un aparato radiotelegráfico, que restablezca las comunicaciones con dicha isla, salvando así los perjuicios que acarrea a los efectos del buen servicio, la interrupción del cable telegráfico que la comunica con Montevideo.

El objeto principal de esta instalación es la de facilitar al Consejo Nacional de Higiene la constante comunicación que tiene que mantener con el lazareto, que será visitado en el próximo mes de Diciembre por los delegados de las naciones sudamericanas que concurran a la Conferencia Sanitaria Internacional a efectuarse en ésta, con cuyo motivo deben efectuarse allí algunos trabajos tendientes a mejorar nuestra Estación Sanitaria Marítima.

LAS PENAS MILITARES

Por el ministerio de la Guerra y Marina se dictó una resolución relativa a las penas militares que deben imponerse a sub oficiales y que consistirán en lo sucesivo:

1.o Que las sanciones disciplinarias aplicables a los sub oficiales son las siguiente: 1.o La supensión. 2.o La destitución. 3.o El arresto simple. 4o. El arresto de rigor.

EN EL HOSPITAL MILITAR

De acuerdo con una gestión iniciada por el director interino del Hospital Militar, a fin de que se envíe los domingos y días festivos una banda al establecimiento, el ministerio de la Guerra y Marina dispuso que el Estado Mayor del Ejército disponga que los días domingo y festivos, de 10 a 12 horas, concurra una banda militar al Hospital Militar Central.

Consejo Nacional de Administracion

LA SESION DE AYER

En la sesión que celebró ayer el Consejo Nacional de Administración se trataron los siguientes asuntos:

ASUNTOS ENTRADOS

La Presidencia de la República da noticia instruída del mensaje y proyecto de ley que remitió a la Asamblea General, para adquirir una propiedad de la sucesión Castro, sita en la calle 25 de Mayo, de la capital.

Deliberaciones

UNA CIRCULAR

El ministro doctor Mezzera propuso una circular con instrucciones para el personal de la Administración respecto a los deberes de los funcionarios ante los actos del comicio. Se aprobó por unanimidad.

EL CONSEJO DE CORREOS

Iniciado el acuerdo de Industrias, el doctor Vázquez Acevedo hizo algunas observaciones a la ley de pastoreos, considerando que era excesivo el imponer servidumbre hasta las propiedades de 150 hectáreas.

Ante las explicaciones del doctor Caviglia no insistió, resolviendo el Consejo promulgar la ley así como la de descanso semanal de los chauffeurs y personal del servicio doméstico.

El ministro de Industrias dió cuenta de que había terminado el mandato de tres consejeros del Correo, los señores Kubly, Bazet y Agorio.

El primero debía ser nombrado por el Consejo Nacional eligiéndolo de una lista de diez empleados del Correo, que proponía el Consejo de Correos y Telégrafos. En la lista figuraban los señores Papini, Oddo, Sequeira, Milhas y otros.

El doctor Viera propuso se votara al señor Milhas, de quien hizo grandes elogios de su competencia. Los consejeros Arena y Cosio manifestaron que votarían por el señor Papini. Todos los demás se manifestaron en favor de Milhas, declarando varios, — los doctores Vázquez Acevedo, Berro, Martínez, y algún otro que tenían informes del señor García y Santos de que el señor Milhas era el empleado más competente del Correo.

Los señores Agorio y Bazet fueron reelegidos.

ACUERDO DE INDUSTRIAS

Entre los asuntos firmados en el acuerdo de Industrias, figuran los siguientes:

Desestímase la gestión de la Peppersell Manufacturing Co. pidiendo la anulación del registro de la marca "Gradon".

—Autorízase el registro de la marca "La Alcañizana" solicitado por los señores Durán y Fossan.

—Desestímanse la gestión de la Compañía The Bradfort Dyer Asociation pidiendo el registro de la marca "Solfrufe", y la de la Faibanks Morse Co. pidiendo el registro de la marca "Y".

—Desígnase a la señora Esther Torrada de Ortiz, partera del Hospital de Mercedes.

—Desestímanse la gestión de la Manufacturers Iron Asd Steel Co. pidiendo el registro de la marca "La Colonial"; la iniciada respecto del registro de la marca "International Frade Developer", y la del señor Santiago Alvarez pidiendo el registro de la marca "La Cubana".

—Mantiénese la resolución de 12 de Agosto de 1918 que autoriza el registro de la marca "Stirling" de los señores Carrau y Cía.

—Autorízase al señor Juan J. Hore y Cía. para exportar 30 cascos de barrido de joyería.

—Mensaje a la Asamblea General pidiendo la inclusión en el presupuesto de la Asistencia P. Nacional de una nueva planilla correspondiente al funcionamiento de la Sala de Auxilios del Carmelo.

—Desestímase la gestión relativa al registro de la marca "White y Wyckoff".

—Decreto designando al señor Julio Mayobre contrastador de Pesas y Medidas en el departamento de Flores.

—Mantiénese la resolución de 7 de Junio de 1919 que concedió al señor Juan L. Valle el registro de la marca "La Colonial".

—Autorízase al Consejo del

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
Atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía. 8, rue Trouchet 9, Paris. Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

Vivero Nacional y Granja de Avicultura para disponer del total de los proventos del establecimiento en gastos de funcionamiento del mismo.

—Promúlgase la Ley de Pastoreos.

—Concédese al Club Artesano de Colonia Suiza la personería jurídica que solicita.

—Desígnase al doctor Héctor Gianarelli, médico de Policlínica en las Chircas, 8.a sección del departamento de Florida.

—Declárase que la persona designada para ocupar el cargo de mecánico del depósito de materiales de la Defensa Agrícola es don Felipe Dotta.

—Concédese a los señores José García e hijos la patente de invención para "Mejoras en tirantes para hombres".

—Concédese a los señores M. y J. Debernardis a prórroga de seis meses que solicitan para el planteamiento de la industria a que se refiere el privilegio denominado "Nuevos sistemas de envase cerrado indeformable para lanas y productos fibrosos elásticos".

—Concédese a los señores Domingo P. Paul y Victorio Medici, el archivo que solicitan del expediente sobre patente de invención caratulado: "Un aparato marcador, señalador y tatuador".

—Desestímase la gestión de los señores Costoya y Cía. pidiendo patente de invención para "Mejoras en camisas y artículos similares consistentes en una o varias presillas para recoger mangas".

—Concédese a los señores Costoya y Cía. patente de invención para el privilegio denominado "Perfeccionamientos en la confección de camisas y prendas similares".

—Concédese al señor Martín Ibáñez patente de invención para un "Colchón elástico higiénico desmontable y lavable".

—Prorrógase hasta el 10 de Enero de 1922 el plazo fijado para la puesta en práctica del privilegio de invención denominado "Nuevo sistema de inmunizaciones de los cereales y aparatos para ese fin".

Comité P. Líbano - Siriano

VIAJES DIRECTOS A BEYROUTH

El agente general de la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur, ha dirigido una nota al Comité Patriótico Líbano-Siriano con motivo de los viajes directos a Beyrouth en la siguiente forma:

Montevideo, 12 de Noviembre de 1920.—Señor presidente del "Comité Patriótico Líbano-Siriano". — Presente. — Señor presidente: Tenemos el honor de anunciarle que acabamos de recibir de nuestra agencia en Buenos Aires instrucciones especiales facultándonos desde ya para expender boletos de pasajes de tercera clase de Montevideo a Beyrouth, Alejandría y Port-Said.

—Esos boletos dan derecho:

a) Al pasaje de Montevideo a Marsella; b) A la comida y al alojamiento en Marsella, en la espera de un vapor para el destino definitivo; c) Al pasaje con comida de Marsella a Beyrouth, Alejandría o Port-Said según el destino del pasajero.

—Además del boleto de pasaje para Marsella que actualmente vale pesos 98.50 tendremos que cobrar la cantidad de $ 61.50 m/n. oro importe del precio de pasaje de Marsella a Beyrouth, Port-Said o Alejandría.

—Al llegar a Marsella, todas las informaciones necesarias relativas a la estada en ese puerto y la continuación del viaje serán suministradas a los interesados.

—Reciba usted, señor presidente, nuestras atentas salutaciones.—L. Nicol.

Valor de la propiedad

REMATES JUDICIALES POR H. TRAPANI

En los días de ayer y anteayer, el martillero Trápani ha realizado judicialmente las siguientes operaciones:

1.o Casa antigua, calle Washington en $ 6.450.00 al señor J. Arges Alsina.

2.o Cacita (construcción vieja), calle Recinto N.o 494. Base 2000 pesos. Comprada por los señores J. Rodríguez y P. González en $ 2.770.00.

3.o La quinta con el edificio antiguo que contiene, Camino Maldonado esquina Combate. Base $ 12.500. La adquirió don José Comas por $ 14.500.00.

4.o Solar de terreno, 890 metros con frente a la calle Combate. Base $ 1000. Lo compró el señor J. Arges Alsina por $ 2000.

Los avisos de esta venta realizada con éxito, fueron publicados en la Sección Remates de los diarios EL SIGLO y "La Razón".

Informe del Directorio

DE LA

Administración N. del Puerto de Montevideo

elevado al Poder Ejecutivo sobre regimen de los entes autónomos

Excmo. señor ministro de Hacienda, doctor Ricardo Vecino.—Excmo. señor: En contestación a las notas de V. E. de fechas 7 y 25 de Setiembre ppdo., solicitando la opinión del directorio de la Administración Nacional del Puerto, respecto a los proyectos presentados a la H. Cámara de Representantes, sobre reglamentación de los organismos autónomos del Estado, cúmpleme transcribir a continuación el informe de la Comisión de Asuntos Generales, que el directorio de mi presidencia hizo suyo en la sesión N.o 950 celebrada el 18 del corriente.

El informe de la referencia dice así:

"Señor presidente: Esta comisión entiende, que siendo la Administración Nacional del Puerto de Montevideo, de acuerdo con el artículo 100 de la Constitución, un ente autónomo, tiene atribución para establecer sus presupuestos y tarifas, y que no puede conciliarse la autonomía, con la intervención que el proyecto de que se trata, da al Poder Legislativo en esas materias.—En nuestro concepto, el artículo 100 recordado, es terminante.—Los diversos servicios que constituyen el dominio industrial del Estado, la instrucción superior, la secundaria y la primaria, la asistencia y la higiene pública, dice, serán administradas por entes autónomos. No habiendo definido, esa disposición, la palabra autonomía, debe tomarse en su sentido natural y obvio, que excluye toda intervención extraña.—Las excepciones que al principio de la autonomía hace la Constitución, las ha establecido en el mismo precepto, diciendo lo siguiente: "Salvo que sus leyes los declaren electivos, los miembros de estos Consejos serán designados por el Consejo Nacional.—A éste incumbe también destituir a los miembros de los Consejos especiales con venia del Senado, ser juez de las protestas que originen las elecciones de los miembros electivos, apreciar las rendiciones de cuentas, disponer las acciones competentes en caso de responsabilidad y entender en los recursos administrativos según las leyes". Fuera de estos casos, por consiguiente, la autonomía no está limitada por la Constitución. Esto no quiere decir, sin embargo, que los entes autónomos estén fuera de la ley. Todas las Empresas o institutos que los forman, pertenecen al Estado, y por consiguiente, éste por medio de sus tres grandes Poderes, dentro de la acción que a cada uno corresponde, puede vigilarlos, entender en asuntos relacionados con ellos, otros nuevos y hasta transformarlos para convertirlos en reparticiones públicas, lo mismo que puede suprimirlos y establecer reglas para su funcionamiento. Pero, apesar de esto, mientras el ente autónomo exista como tal, debe gozar de autonomía, pues ese ha sido el objeto del artículo 100 mencionado, que no está limitado por el artículo 18 que se refiere sólo a los presupuestos que presente el Poder Ejecutivo, a las contribuciones necesarias para cobrarlos, etc.; y aquello además, es conveniente, desde que nadie mejor que los Consejos o Directorios que administran los entes autónomos pueden conocer las necesidades de los mismos y establecer sus presupuestos y sus tarifas cuando se trata de la retribución de servicios. La intervención legislativa en estos casos, daría lugar a graves inconvenientes, que si bien en parte trata de salvar el proyecto, no los alcanza a eliminar, pudiendo dar origen a perjuicios de consideración, principalmente en lo que se refiere a la administración de nuestro Puerto, por la complejidad de sus funciones que obligan a prestarle una dedicación constante y no interrumpida. Los que suscriben opinan que el proyecto de que nos ocupamos debería limitarse a establecer los recursos administrativos contra las resoluciones de los Consejos o Directorios, pues eso es lo que falta para la reglamentación de dicho artículo 100. No negamos al Poder Legislativo la facultad indiscutible de que está asistido para dictar leyes que se relacionen con los entes autónomos. Si ese Poder tiene facultades para dictar leyes que afecten, regulen o limiten la acción individual y de las personas jurídicas o corporaciones privadas, con mayor razón las tiene para hacer lo mismo con los entes autónomos y aún en forma más amplia, desde que éstos, como lo dejamos dicho, constituyen instituciones del Estado. La cuestión, a nuestro juicio, es la siguiente: ¿Hay conveniencia en limitar o reglamentar la autonomía de aquellos entes en la forma que lo establece el proyecto? Creemos que no, y esto resulta de los luminosos informes producidos por el Banco de la República y por el Banco de Seguros del Estado, que han sido publicados y que hacen innecesario extendernos en otras consideraciones, por lo que damos por terminado este informe, saludando al señor Presidente con la mayor consideración. — Montevideo, Noviembre 12 de 1920. — Firmados: Diego Capella y Pons. — Enrique F. Areco."

Dejando así cumplido lo solicitado por el señor Ministro, me es grato saludar a V. E. con mi más distinguida consideración.—Alfredo Labadie, Presidente. — Vicente Borro, Secretario General.

TEATROS

Espectáculos de hoy

URQUIZA—Compañía de comedia española Salvat-Olona.
A las 17, "La Cenicienta".
A las 21: "La cartera de guerra" y "La Cenicienta".

ARTIGAS—Compañía Nacional Podestá-Ballerini.
A las 17.45, "Israel".
A las 21: "María Blanca" y "Mamá Clara".

18 DE JULIO — Compañía Argentina de variedades.
Variedades y comedia. 1.a sección a las 21.

CATALUNYA—Biógrafo.
A las 21: Variedades y biógrafo.

ROYAL—
A las 15, Matinés para familias.
A las 21: Espectáculo de variedades.

URQUIZA—
Está visto que "La Cenicienta" constituye la obra de más éxito del año. A cada representación aumenta el interés por conocerla y el público se sucede continuamente sin que por ah ora se pueda calcular el tiempo que aún se mantendrá la buena suerte que la acompaña. Salvat, de acuerdo con la solicitud del público, ha resuelto repetirla hoy en mantinés, a las 17 y por la noche a las 21.

El martes de la próxima semana la Compañía debutará en el Teatro Solís, donde posiblemente dará algunas representaciones más de esa obra de magia.

ARTIGAS—
En sección vermouth, se pondrá en escena la obra en tres actos de Berstein "Israel". De noche se repetirá "Mamá Clara", que será precedida por la comedia en un acto "María Blanca".
Mañana se realizarán tres funciones.

VITTONE-POMAR—
El martes de la próxima semana debutará, de acuerdo con los anuncios publicados, en el Teatro Solís, la Compañía Nacional de operetas, sainetes y revistas que dirigen los populares actores Vittone y Pomar. En el programa de la función de presentación figuran dos estrenos.

En 2.a sección la opereta de Florencio Parravicini, música del maestro Payá "El diablo con polleras" y en 3.a la revista de Linnig y Bayón Herrera, música también del maestro Payá "Los Temblores de Talía". En 1.o "La loca del Riachuelo".

CATALUNYA—
Esta noche debutará la cantante y bailarina "La Argentinita", que ha poco tiempo actuó en el 18 de Julio. Es un elemento que dará importancia al cartel de ese teatro. Mañana trabajará en sección vermouth.

18 DE JULIO—
Mucha concurrencia asiste a los espectáculos que ofrece la compañía de variedades. Los números que componen el programa, aún cuando ya conocidos del público, son interesantes y han sido bien seleccionados. El espectáculo de esta noche, se realizará con repertorio completamente nuevo.

ROYAL—
El programa que presenta la empresa de este concurrido teatro, es de los más variado e interesante. Entre los números que lo integran se encuentran figurando como elementos de primera calidad, Los Olaff, pareja de bailarines internacionales; Henry, el notable ventrílocuo; Rosita Rodríguez, célebre tonadillera española; Jack Raskits and Betty, excelentes trapecistas; Antonia Costa, simpática cantante española; La Pierrot, cantante ítalo-española; Eva, cantante internacional; El Conde Themistocles, cuyo acto de estrangulamientos y ahorcamiento es un verdadero acontecimiento y por fin el debut del miércoles, los originales malabaristas Larola and Eddis que provocan largas risas.

Esta tarde a las 15 se realizará una interesante matinée para familia.

SE INAUGURA LA TEMPORADA EN EL METROPOLITANO OPERA HOUSE—

NUEVA YORK, 18 — Anoche se inauguró la temporada en el Metropolitan Opera House, con una representación de "La Juive", de Halevy, con Caruso en el papel de Eleazar y Mlle. Ponselle en el de Recha. El director de orquesta, maestro Bodanzky, fué aplaudido calurosamente, especialmente en el cuarto acto, cuando Eleazar cantó: "Dios dirige mis actos". Esos aplausos interrumpieron durante varios minutos el espectáculo.

VANNI MARCOUX—VICTIMA DE UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL—

El distinguido barítono Vanni-Marcoux, que el año pasado aplaudimos en Solís, fué víctima el mes pasado de una accidente de automóvil. Esto le obligó a permanecer alejado de la escena varios días. El 10 de Octubre se presentó, ya completamente restablecido en la ópera Cómica de París, cantando con gran éxito, el papel de Scarpia de la "Tosca" de Puccini.

EL ASUNTO DEL COLON — LAS GANANCIAS DE LA TEMPORADA—

BUENOS AIRES, 18—Esta mañana celebró una prolongada sesión la comisión administrativa del teatro Colón, a objeto de estudiar los antecedentes que deberá enviar a la comisión de interpretación del Concejo Deliberante, relativos al pedido del concesionario sobre aumento de los precios de las localidades, como también al monto de las ganancias de la próxima temporada. La comisión elevará un extenso informe, en el cual hará constar cuál es la situación de la empresa y hasta qué punto deberán escucharse sus reclamaciones. La Comisión cree que sería un error recargar los palcos y plateas, toda vez que las entradas, por estos dos conceptos, puede decirse que son el sostén de la temporada y permiten realizar las funciones a bajo precio y tener el costo inferior de las demás localidades. Como se dice, reiteradamente, que la empresa del teatro Colón ha obtenido en la temporada pasada una ganancia de trescientos mil pesos, aquélla hace saber que tal afirmación no es exacta; que no ha habido ganancias; que, para comprobarlo, pidió hace quince días que la Intendencia Municipal designara un contador que estudiara sus libros en esta temporada y anterior, y que, a ese efecto, ha sido nombrado el señor Kenny.

Los experimentos de ayer en el Cuerpo de Bomberos

ENSAYO DE UN NUEVO EXTINGUIDOR

En el Cuerpo de Bomberos se realizaron ayer de tarde en presencia de los agentes de seguros y marítimos, comerciantes, Jefe de Bomberos, Director de la Armada y periodistas, las pruebas del matafuego "Foamite", cuyos representantes en el Uruguay, son los señores Evans Thorton y Cía.

Los distintos experimentos realizados dieron el mejor de los resultados. Basta consignar el sugerente detalle que, en el breve plazo de varios segundos, se han extinguido llamas, provocadas, que tenían como combustible, varias latas de nafta.

Todas las personas que presenciaron las pruebas se manifestaron sorprendidas del nuevo matafuego, por la eficacia de éste, fácil manejo, y otras propiedades que se le han reconocido. El propio coronel Castillo se declaró convencido de que el aparato "Foamite" viene a complementar los de su misma índole ya conocidos.

En la Biblioteca Nacional

INCORPORACIONES VALIOSAS

Durante esta semana la Biblioteca Nacional ha enriquecido su ya valioso caudal bibliográfico con unas 20 obras del siglo XVII y XVIII, sumamente buscadas por los coleccionistas de libros raros y preciosos. Todas esas obras serán libradas muy en breve al servicio público. La sala de lectura de esta Institucion permanece abierta para todo el público, ademas de las horas de la mañana, de 3 a 5 de la tarde.

Noticias generales

LIGA DE LA CONSTRUCCION

Se reunió ayer el Consejo Directivo de la Liga de la Construcción, resolviendo lo siguiente:

Conceder licencia por un mes al señor Juan A. Brignoni, y pasar nota al Senado pidiendo se aclaren los puntos dudosos de la Ley de Pensiones a la Vejez sobre los que no existe un criterio uniforme de aplicación. Además la mesa manifestó que estaban bien encaminadas las gestiones referentes al aforo de los materiales de construcción y leyó una nota del Centro de Fabricantes de Mosaicos, informando que ha pedido a sus asociados cooperen con la Liga de la Construcción para enviar obreros aprendices a la Escuela Nacional de Industrias Edilicias.

VANGUARDIAS DE LA PATRIA

El domingo entrante realizarán los boys scouts, Vanguardias de la Patria, una excursión campestre. Se saldrá en ferrocarril hasta La Paz, siguiendo de allí hasta una chacra cercana en que se pasará todo el día.

—La excursión anterior a Santiago Vázquez tuvo el más completo éxito, pasando chicos y grandes los más gratos momentos de alegre y sano esparcimiento.

—Han sido aceptados en calidad de socios activos los niños Aurelio y Emilio Rico, y de socios protectores la señora María Ribas y el señor Ernesto Larré.

CENTRO DE ODONTOLOGIA

Resoluciones importantes

En asamblea recientemente celebrada, aprobóse el proyecto Ossimani-Costa Podestá, relativo a resoluciones a tomar para combatir el anuncio profesional indelicado, y el ejercicio ilegal de la profesión. En este proyecto presentó un concienzudo informe el asesor literario del Centro, doctor Raúl E. Baetgen.

—En la misma reunión se pasó a informe de una Comisión Especial el proyecto del señor Alejandro Lamas, relativo a la situación de los llamados mecánicos dentistas.

—Han sido aceptados como socios activos, los señores Mario M. Velázquez, María E. Volpi, Manuel Rodríguez Blanco, Vicente P. Falco, Dinor Casullo, Felipe Sicco, Antonia Collio Alegresa, Dámaso Klapppenbach, Ovidio Moyano, Ganuario Marques da Costa, Alfredo Osorio y Antonio G. Paz.

—El señor Carlos Negrotto, acogiéndose al proyecto Lamas sobre impresión por cuenta del Centro de monografías científicas, ha solicitado que así se haga con su trabajo: "El arte de fórmulas", y la Comisión en vista de su importancia y utilidad para la enseñanza de la parte de terapéutica correspondiente, ha resuelto que así se haga.

—Los señores S. Sartori, Carolina Sassi, Blanca Lovener, R. Elena, H. Laguardia, Angélica Rava Castelli, R. Sellera Castro, J. Abella Vierra y C. Coelho de Oliveira, han enviado libros para la biblioteca social.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El Ministro de Obras Públicas arquitecto don Humberto Pittamiglio, aprovechando el feriado de mañana, realizará una gira de inspeccion por varias obras que se construyen actualmente por oficinas de su dependencia.

Por la mañana inspeccionará las obras de las casas económicas que se construyen en la Teja y por la tarde los trabajos que se efectuan en la carretera de Canelones. Inmediatamente seguirá viaje hasta San José y visitará las obras del puente que se construye sobre la Picada de Varela.

CAMINO DE AIGUA

El ingeniero Masoller dependiente de la Direccion de Vialidad, ha sido designado por el Ministro de Obras Públicas, para ordenar y dirigir los trabajos de reparación en el Camino de San Antonio del Aiguá. En esa forma se satisfacerá un justo pedido del vecindario de aquella zona que hiciera al Ministro Pittamiglio, con motivo de la gira presidencial.

"TOURING SPORTING CLUB"

Mañana se realiza el Pic-Nic mensual que ofrece a sus asociados el prestigioso club del epígrafe.

Como en las tenidas anteriores, habrá en la que anunciamos interesantes números deportivos y sociales, proyectándose la celebración de Carreras de Cintas, Partidos de bakest-baall, Criket, etc. y otros entretenimientos.

Nos ocuparemos oportunamente de esta fiesta.

"CASA DE GALICIA"

El domingo 21 del corriente se celebrará una fiesta campestre en Quinta de Salud, de "Casa de Galicia", sita en Millán en Raffo. La fiesta dará comienzo a las 9 de la mañana y se clausurará a las 7 de la tarde, siendo amenizada con banda de música y gaitas.

Los socios si así lo desean, podrán llevar comid ay gozar de un magnífico día de campo.

Lecturas

NOVEDADES LITERARIAS

Las librerías de La Facultad y del Correo, Sarandí 461, de Maximino García, recibieron por los últimos correos una nueva remesa de revistas y libros científicos y literarios. He aquí la lista de algunas novedades:

Romain Roland: Clerambault histoire d'une conscience libre pendant la guerre; Seneca: La constancia del sabio; Consolación a Elvia; Gómez Carrillo: La sonrisa de la esfinge y Sensaciones de Egipto; Las ventanas del misterio; Concha Espina: El metal de los muertos; Fray Diego de Estella: Meditaciones devotísimas del amor de Dios; Rafael Calzada: La Patria de Colón; Eca de Queiroz: Ultimos ensayos; Roberto Vaucher: El infierno bolcheviqui; doctor Carlos Giménez Díaz: Contribución al estudio de la autointoxicación intestinal; Miguel de la Cuesta; El doctor de moda (pasiones del gran mundo); Doctor Gustave Le Bom: Psycologie des temps nouveau; Muñoz Seca: El condado de Mairena; La plancha de la marquesa; Les Guides Bleus: Paris et ses environs; Louis de Bonnieres: Dans la lumière de Lourdes; E. Bertrand: Los cuidados del colmenar; Orison Swett Marden: Ideales de dicha; La obra maestra de la vida; Defiende tus energías; Gui de Chantepleur: Efinge amorosa; León Imbert, C. Oddo, E. Chavernac: Accidents du travail, Guide pour l'evaluation des incapacites; Julien Benda, Dialogue d'eleuthere; Enrique Guilloteaux: La reunion et l'idde Maurice; G. Willens: Eléments de résistence des materiaux; Eloy Díaz Giménez y Molleda: Historia del museo arqueológico de San Marcos de León. Apuntes para un catálogo; E. Gómez de Baquero: Letras e Ideas; Eloy Luis André: El histrionismo español; Rafael Altamira: Psicología y Literatura; Gracia Deledda: El camino del mal; Pablo Rousselot: Los místi-

cos españoles; J. Grasset: Los límites de la biología; Gómez Carrillo: La moda y Pierrot; R. Turro: Orígenes del conocimiento; J. Senador Gómez: La ciudad castellana; Waldo Emerson: Historia y política; Ramiro de Maeztu: La crisis del humanismo; Francisco Bernis: Fomento de las exportaciones; Craude Farrere: Catorce historias de soldados; La señorita Dax.

Han llegado también los últimos números de las revistas literarias, científicas y de modas publicadas en Europa.

Concejo de A. Departamental

Sesionó esta mañana el Concejo de Administración Departamental bajo la presidencia del señor Ponce, en la secretaría los señores Saenz y Pacheco. Tratáronse los asuntos que pasamos a consignar.

PRESUPUESTO DE SECRETARIA

Leída el acta de la sesión anterior, la Mesa da cuenta de haberse aprobado el nuevo presupuesto de la Secretaría del Concejo, que merece en seguida la aprobación correspondiente, debiéndose elevar a la Asamblea Representativa.

LA LEY DE IMPUESTOS

Se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda sobre la reglamentación de la ley de Impuestos Municipales. El señor Fabini observa que es un tanto obscuro el artículo referente al pago del impuesto de las casas de comercio en relación con la patente que abonan.

Se resuelve pasar mensaje en ese sentido a la Asamblea Representativa.

LOS RECAUDADORES

Se promueve un asunto relacionado con la situación de los recaudadores y cobradores del municipio, que en la actualidad ejercen sus tareas en forma autónoma. Se llega a la conclusión de que los primeros no podrán percibir un porcentaje mayor de 250 pesos mensuales, fijándoseles a los segundos un sueldo de 80 pesos. Esto, sin perjuicio de que en la próxima sanción del presupuesto se les incorpore como empleados municipales.

EL ASUNTO DEL TRIGO

Terminado este asunto, se retiran de sala los señores Fabini y Caramella, para entrevistarse con el señor Ministro de Industrias a objeto de ultimar gestiones referentes a la distribución del trigo recientemente adquirido.

CASAS ECONOMICAS

Se resolvió, de acuerdo con los informes respectivos de la Dirección de Salubridad y de Obras Municipales, facultar a los constructores de casas para obreros en la Villa del Cerro (Barrio Casabó), para utilizar materiales especiales destinados al servicio higiénico de las referidas viviendas.

NO PUEDE SER

"No puede ser", dijo el Concejo a una solicitud del señor Gerardo Rochetti para establecer carteles de reclame en las playas para la propaganda comercial.

CUMPLASE A UNAS PENAS

No hubo "tu tía" en una reclamación formulada por los señores Vitale Hnos., en el sentido de que no se les aplicara el Código, representado, en este caso, por la imposición de una multa de 10 pesos, en virtud de haber elaborado pan con exceso de agua, contraviniendo las disposiciones de la ordenanza respectiva.

—Igual cosa aconteció con una gestión del señor Felipe Zaffaroni, quien solicitaba la exoneración del pago de una multa de 40 pesos, impuesta por la Dirección de Obras Municipales por infracción a la ley de construcciones.

MULTA EXONERADA

En cambio, y valga la compensación, hubo resolución favorable para un pedido de la Sociedad Uruguaya de Autores en el sentido de que se dejara sin efecto una multa de 40 pesos, impuesta a la compañía Rioplatense por terminar fuera de hora la función realizada a beneficio de esa institución la noche del 17 de Junio ppdo.

RETRIBUCION EXTRAORDINARIA

Se resuelve, de acuerdo con el informe respectivo, autorizar a la Dirección de Abasto y Tabladas, para que proceda a la distribución de los 600 pesos otorgados por la Comisión N. de Compra-Venta de Artículos de Primera Necesidad, entre los empleados que tuvieron a su cargo las tareas de la venta de azúcar al público.

POSTES SURTIDORES

En virtud de que las lluvias caídas en abundancia estos últimos tiempos, se resuelve dejar para mejor oportunidad la instalación de una cantidad de postes surtidores de aguas corrientes.

LAS MUJERES EN EL PARAISO

La Comisión de Asuntos Internos entiende que no es el "Paraíso" lugar de jurisdicción femenina, y consecuente con este criterio, dice que mientras no se reforme la respectiva ordenanza de espectáculos públicos deben permanecer en la "Cazuela".

El señor Batlle Pacheco, que indudablemente sabe ser galante cuando la oportunidad se lo indica, hace triunfar el criterio de que las mujeres tienen derecho a meterse donde lo crean conveniente. Vale decir que entrarán al Paraíso... de los teatros siempre que lo deseen y abonen la correspondiente entrada.

ALUMBRADO PUBLICO

Se acepta el presupuesto formulado por la Usina Eléctrica de Montevideo, para la instalación de 5 faroles en la calle Guadalupe entre la Avenida San Martín y Pando, que importa la cantidad de $ 178.00.

COMPLACIDAS

Fueron en sus deseos de que se les exonerara del pago de los impuestos municipales que adeudan las siguientes personas:

Rosaura V. de Visosi, Lucía S. de Palau, Dolores B. de Rodríguez, Antonieta Pittaluga y Rafael Maggio.

Más automóviles

ARRIBO DE 96 COCHES

Entre la carga de origen canadiense que condujo para nuestro puerto el vapor inglés "Canadian Planter", de la línea oficial del Canadá, se están desembarcando consignados a nuestra plaza, 96 automóviles de varias marcas.

Estado del tiempo

INFORME DEL INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

Día 19.—Las altas presiones atmosféricas se encuentran en la parte central del continente. Las bajas al N. E., S. E. y Oeste. La presió barométrica sube lentamente.

La temperatura experimentará un suave descenso en todo el país—máximas y mínimas registradas; al Sur, 21.o y 18.o; al S. E., 21.o y 15.o; al Este, 26.o y 11.o; al N. E., 28.o y 17.o; al Norte, 29.o y 16.o; al Oeste, y parte central del paí, 32.o y 20.o. Dominan viento suaves y moderados del Sur al Oeste, en el Río de la Plata, del Norte, en la costa del Atlántico, del Sur al Este en la parte Norte del país y del Este en la parte N. E.

Cielo en general despejado, en la parte Sur del Río Negro y cubierto en la parte Norte. Agua caída en milímetros de horas 8 del día 18 a horas 8 del 19: Montevideo, 6; Punta del Este, 6; Rocha, 4; Melo, 45; y en Rivera, 13. El recorrido total del viento en las últimas 24 horas ha sido de 1.072 kilómetros.

Las aguas del Estuario en la costa oriental, oscilan alrededor de las altas mareas ordinarias.

Datos del Observatorio Central—Montevideo, a horas 17.

Barómetro, 758.00; Temperaturas: Normal, 19.o; a la intemperie, 22.o10; Máxima, 21.o50; a la intemperie, 25.o50; Mínima, 18.o; a la intemperie, 17.o30; Viento S. S. W., 36 kilómetros por hora; Tensión del vapor de agua, 7.20; humedad relativa por ciento, 42.50. Velocidad máxima del viento, 80 kilómetros a horas 1020.

Aguas del antepuerto

Altura de las aguas, 1 metro 35 sobre cero; Salsedumbre, gramos por mil, 12.95; Temperatura del agua, 19.o50; Estado del mar, poco agitado; Viento del Sur con temperatura baja.—H. Bazzano.

Vida Social

HOY SE INAUGURA EN LA QUINTA DE HENDERSON LA GRAN FERIA DE FANTASIA PRO-POBRES DEL URUGUAY—

Es hoy cuando tiene lugar la inauguración de la gran Feria de Francia que un núcleo de damas de lo más caracterizado de esta sociedad, ha organizado a beneficio de varias de nuestras instituciones de caridad y del Hospital Británico de Montevideo. Esta fiesta, que tendrá por marco la espléndida quinta de los señores de Henderson en el camino Lucas Obes, y que fué suspendida para mañana, en lugar de iniciarse el jueves, por falta absoluta de tiempo para terminar su organización, tiene pendiente a toda nuestra gente sociable, que la considera como una de las notas más importantes del actual verano. La expectativa que ha despertado esta fiesta, todo cuanto se ha dicho de ella en la prensa, que de antemano la ha calificado como la única, quizá, que se ha realizado de esa índole en el Uruguay, el fin que se persigue, etc., etc., es lo que motiva este interés tan grande. La tarea de los preparativos ya ha terminado. La hermosa posesión de los señores de Henderson, que es bella por la cantidad de flores que encierra, y que en la actualidad está en el apogeo de sus bellezas, ha sido totalmente transformada. En los jardines, se ven cantidad de kioskos, todos muy bonitos, adornados de flores y yedra.

En ellos se expenderán los artículos donados. Cada kiosko estará a cargo de una señora, a quien secundarán en la tarea de atenderlo, varias niñas. En el kiosko de Blanco y Lencería, se puede encontrar de todo en este ramo: juegos de mesa, juegos cameros, paños de fantasía, blusas y vestidos, traídos expresamente de las principales casas de modas de París, delantales de todo precio y calidad, ropa blanca para mayores y niños, para caballeros, y artículos para éstos. Los encajes y las telas con que están confeccionados los juegos de mesa y cameros, son insuperables. En el Bazar, hay un conjunto notable. Los juegos de porcelanas finas, para té y mesa, y los de plata también en el mismo estilo abundan y son todos preciosos, llegados de las principales fábricas europeas. Hay lámparas artísticas, notables, juegos de cubiertos de metales finos, y muchos artículos de fantasía de alto mérito. En el de perfumería, hay aguas, y jabones, traídos de París de las principales fábricas. En el de juguetes, todo es bonito. Los niños podrán satisfacer allí cualquier capricho. Pero lo que gustará es la colección de muñecas, vestidas con marcado buen gusto. Entre las que más se destaquen, se repartirán tres premios. Las muñecas se pueden mandar — si alguien quiere favorecer con un donativo — hasta mañana antes de las 12. En los de los frigoríficos, hay mercaderías por valor de $ 3000 en cada uno. En ellos se encontrará todo cuanto producen aquellos, a disposición del público a muy poco precio. En el de cigarrería hay habanos y cigarrillos, pitos y boquillas y tabaqueras de las mejores marcas y también a precios muy módicos. Hay unas fosforeras muy bonitas, llegadas de Londres. En el Pueblo Gitano, donde estarán las adivinadoras de la buenaventura — que serán la señora de Davie y la señorita de Gargafueli — habrá infinidad de juegos para los niños y de los cuales podrán participar también los grandes.

Serán traídos del Jardín Japonés de Buenos Aires, cantidad de juegos novedosos: sube y baja, pozos de sorpresa, calecitas, y muchísimos otros que harán las delicias del elemento infantil. En la cancha de tennis de la quinta, que está convenientemente alfombrada, se bailará, contándose al efecto con una excelente orquesta que tendrá a su cargo un repertorio variado y moderno. La gente bailarina estará pues, de parabienes. Otro atractivo interesante de la gran feria, es el teatro. Actuarán en él todos los artistas que integran la compañía del 18 de Julio y quizás, para los días que sigan al de la inauguración, se consiga que vayan La Argentinita, la Zazá y otras artistas de renombre. La película que mañana de tarde imprima Max Gluckman, será exhibida a la noche en el Cine Rex. El te, lo servirán conocidas niñas, y el servicio será de lo más selecto. Las masas y los sanwichs serán hechos por señoras inglesas y norteamericanas, lo que quiere decir, que estarán exquisitos. El comité tiene depositados en el Banco más de $ 18.000, de donativos en dinero para este feria, además de lo que produjo la venta de ganado — también donado para la feria — por conocidos hacendados. Falta aun vender cantidad de lana. Muchos de los principales donativos, como ser muebles de valor y alhajas se rifarán. Entre las últimas, figura un magnífico prendedor de perlas y brillantes traídos de Europa. La inauguración se efectuará a las 3 y media en punto, hora en que llegará el doctor Brum, que será recibido por los ministros de Inglaterra y Norte América y demás miembros del Cuerpo diplomático. Se ruega a las damas del comité de honor sean puntuales para acudir a la hora de la inauguración, así como también al público en general. El Presidente de la República abrirá la kermesse con una llave de oro, después que el doctor Buero haya leído el discurso de apertura.

EN LA DIPLOMACIA—

El próximo domingo desde Buenos Aires parte para Chile el Ministro de Portugal en ambas orillas del Plata doctor Alberto D'Oliveira, quién ha sido designado por el gobierno de su país con el objeto de que le represente en las fiestas del centenario del Estrecho de Magallanes. El doctor D'Oliveira irá acompañado de su distinguida esposa y del secretario de la legación.

CAMBIO DE RESIDENCIA—

Se han trasladado a su quinta del Camino Maldonado, la señora Ester Castro de Pereira Andrade y su shijos.

—La señorita María Elena Larriera Velasco, pasa una temporada en casa de los esposos García Santos-Larriera.

—La señora Elisa Anavitarte de Eastman, su hija Elisa y la señorita Ernestina Anavitarte Susviela, se han instalado en el Hotel Pyramides.

EL DOCTOR JUSTO JOSE MENDOZA—

SU ESTADO DE SALUD.— Se encuentra bastante mejorado, el Dr. Justo José Mendoza, distinguido abogado de nuestro foro, y prestigioso elemento de esta sociedad, donde lo rodean afectos y altas consideraiones. El Dr. Mendoza, que estuvo enfermo de alguna gravedad, se ha visto, durante el curso de su dolencia, muy visitado en su residencia de la calle Tacuarembó, por todos sus amigos. Los médicos que lo asisten creen que el distinguido enfermo estará del todo restablecido dentro de poco tiempo.

FIESTAS Y REUNIONES—

Nos dicen de San José, que un grupo de amigos de la señorita Queta Bonavita Dela Hanty y Eugenio Villagrán Bustamante, ha resuelto ofrecer a éstos, con motivo de su próximo enlace, una demostración de simpatías, despidiéndolos de la vida de soltero. Esta demostración que, dadas las vastas vinculaciones de los agasajados, promete dar margen a una interesante reunión social, se realizará en el Club Fraternidad de aquella ciudad, donde se halla abierto el respectivo registro de adherentes.

ENLACES—

Esta noche en la residencia de la abuela de la novia, señora Teresa Ubalde de Marexiano, en la calle Juan Carlos Gómez, será consagrada la boda de la señorita Ana de León Marexiano, con el señor Jacinto Gandós, pareja de destacada actuación en esta sociedad. Aunque el acto se realizara en la intimidad, los novios estarán rodeados por un núcleo de distinguidas familias.

EN EL CONSULADO DEL BRASIL—

Ayer se realizó en el consulado del Brasil, una interesante reunión con motivo de verificarse la Fiesta de la Bandera que todos los años, en esta misma fecha se conmemora en ese país. El acto, que tuvo alta significación patriota para los residentes brasileros en Montevideo, lo presidió el cónsul general de ese país en el Uruguay, doctor Alberto Baez Conrado, quien pronunció un brillante discurso en el que hizo, con hermosos conceptos, la apología de la Fiesta de la Bandera. Habló también en idéntico sentido el comandante señor Miles de Reis, siendo él, y el señor Conrado, muy aplaudidos. Luego se le hicieron los honores a un delicado lunch. Entre la concurrencia, se notaba la presencia de todo lo más representativo de la colonia brasilera.

TRINITY COLLEGE—

EXAMENES LOCALES DEL COSERVATORIO DE MUSICA "TRINITP COLLEGE" DE LONDRES—Damos abajo la nómina de los discípulos que pasaron con éxito los exámenes de música de "Trinity College of London", que tenían lugar en el Lafone Hall el lunes pasado delante del notable maestro Alfredo Mistowski, que vino de Londres al propósito:

Piano: Ana R. Duomarco, (profesora señorita Matilde Girard); Nota Eleanor Buckland Cooper, (profesora señorita Winifred Powell); Margarita María Guerin con nota de distinción, (profesora señorita Irma E. Suhr; Alberto R. Lichtenberg, (profesora señorita Adela Girard A. T. C. L.); Rodolfo C. Lichtenberger, con nota de distinción, (profesora señorita Adela Girard A. T. C. L.); Alina Bullefin, (profesora señorita B. Bonnat Iriarte); Violeta B. Staricco, (profesora Adela Girard A. T. C. L.); Marjory E. Hannaford, con nota de distinción, (profesora señorita Acquarone); María Celia Canziani, con nota de distinción, (profesora señorita María Luisa García A. T. C. L.); Evelyn Lucía Brown, (profesora señorita Winifred Powell); Florence E. M. Morton, (profesora señorita Laura de Lodrón); Violet Irene Morton, (profesora señorita Laura de Lodrón); María Angélica Magis, (profesora señorita Matilde Girard); Olga María Strauch, con nota de distinción, (profesora señorita Matilde Girard); Delfina Piegas, (profesora señora B. Bonnat Iriarte); Juana Marchessi, (profesora señora B. Bonnat Iriarte).

Canto solo: Esmeralda Lawrie, (profesor Enrique C. Ayre); Ivy Thomas, (profesor Enrique C. Ayre); Lillias Goldie Morton, con nota de distinción, (profesor Enrique C. Ayre); Tomasita Balletin, (profesora señora B. Bonnat Iriarte).

Clase de Canto: Las Escuelas Británicas (Niñas) con nota de distinción, (profesor Enrique C. Ayre).

Nómina de las niñas que forman esta clase: Eileen Carter, Hilda Blount, Esmeralda Lawrie, Joyce Davenport, Mary Davies, Lucy Neill, Elsie Gallaugher, Marjory Gallaugher, Grace Bottrill, Marjory Hannaford, Dorothy Sedgfield, Nancy Eggleton, Dora Jacobs, Mollie Bate, Sarah Armand Ugon, Doris May Moger, Gertrude Robertson, Margaret Shaw, Frances A. Roebuck, Rosie Bonnor, Nellie Bonnor.

DEMOSTRACIONES—

En el restaurant Turon los amigos del señor Héctor González, le ofrecieron a éste un banquete con motivo de su próximo enlace con la señorita Lucía Vignoly.

—Entre un grupo de amigos del pintor señor Cabanas Oteiza, ha surgido la iniciativa de ofrecer un banquete, festejando el éxito de la exposición de paisajes, que se encuentra abierta en los salones de la casa Maveroff.

VIAJEROS—

Para Paysandú, el señor Juan Carlos Muñoz, su esposa Adela Maza y sus hijos.

—De Minas, el señor Julio Márquez.

—El señor Carlos de Fuentes partió para Paysandú.

—Estuvo en San José, el señor Rafael Batlle Pacheco.

—Regresó de Buenos Aires, el señor Julio Maldonado.

—Partió para Buenos Aires, el señor Saturro Irureta Goyena.

—Hoy parte para Treinta y Tres, el ingeniero Adolfo Quintana.

—De Buenos Rires regresaron, el doctor Luis Alberto de Herrera, su esposa Margarita Uriarte y su hija Hortensia.

—De Florida, acompañado de su esposa Lola Bosch del Marco y de su señorita hermana, el doctor Ernesto L. Galmés.

—El señor Pedro Etchegaray, regresó de Buenos Aires.

—Del Salto, el señor Juan Jauredre y su hemana María.

—Para Bahía Blanca, el señor Julio Velasco.

—De San José, el señor Alberto Rivas.

—De Buenos Aires, la señora María Cornú de Seré, su hija Mabel y la señorita Julieta Cornú.

—Del Salto, el señor Leopoldo Amorín.

—De Colonia, el doctor Florencio Vidal.

—Están en el Balneario Solís, los esposos Buela-Penco Illa.

—De Minas, el señor Alberto Campos Echevarría.

—Para San José, el señor Oscar Varela Huertas.

—Para Colonia, los señores Enrique Rodríguez Fabregat, Antonio Viera, Elzear Giuffra, Juan José Carbajal y Justino Barrucci.

—De Buenos Aires, los esposos Arteaga-Sienra y sus hijos.

ENFERMOS—

Ha vuelto a reagravarse, la señora Juana E. de Favaro. En sociedad se hacen votos por que la distinguida y respetable enferma, mejore.

—Ha sido operado en ésta, con éxito, el niño Luis Alberto Langon Balparda, hijo del conocido médico de Paysandú, doctor Langon.

—Es delicado el estado de salud del señor Juan Pedro Acosta Anaya.

—Enfermo el señor Alberto Linares Reissig.

—En Paysandú está enferma la señora Adela Seremini de Pérez Montebuno.

—Muy mejorado el doctor Enrique Martínez Haedo.

—Nos hacen saber de Río Janeiro, que ha sido operada de apendicitis con éxito, nuestra compatriota la señora María Angélica Rodríguez Reyes de Leayte Pintado.

—Mejorada la niña Margarita Arocena Folle.

—Restablecida la señora Valentina Montero de Geille.

—El señor Raúl Arocena Capurro, se encuentra enfermo.

—Enferma la señorita María Eugenia Esperraguerre Juarez.

—La señora Rosario Vaeza Ocampo de Busto, continúa grave.

NECROLOGICAS—

Fueron inhumados ayer los restos del señor Justo Rodríguez. El acto exteriorizó el pesar que causó su muerte, pues era selecta y numerosa la concurrencia que acompañó sus restos hasta el Cementerio Central.

El señor Rodríguez era generalmente apreciado por sus condiciones de carácter y por su hombría de bien.

Pertenecía a una de las familias más antiguas y respetables de este país. Desde hacía muchos años gozaba de una justa jubilación como secretario de la Cámara de Diputados. Había cultivado amistad con muchos personajes de otro tiempo, entre otros con Juan Carlos Gomez, José M. Muñoz, Cándido y Pedro Bustamante.

Era padre del distinguido y apreciado facultativo doctor Juan Antonio Rodríguez, que tantas simpatías y aprecios tiene en nuestra sociedad.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Los aliados y España garantizarán el plesbicito de Vilna

Firma de dos protocolos. — El acuerdo ruso-británico. — Preparando la campaña de invierno.

PARIS, 19 — En el Ministerio de Relaciones se recibió informaciones de que los kemalistas están avanzando en Armenia y acercándose a Alexandropol cuya caída se espera de un momento a otro. Se cree en la posibilidad de que se reclame en Armenia la república de los soviets. A fin de contener el avance de los invasores, Georgia ha modificado cinco clases.

GINEBRA, 19 — El Gobierno Británico comunicó a la Sociedad de las Naciones que aceptaba de enviar un destacamento militar para mantener el orden durante la sonsultación popular que tendrá lugar en el territorio de Vilna.

Los Gobiernos de Francia, de Bélgica y de España se comprometieron también a enviar destacamentos de fuerzas a Vilna.

PARIS, 19 — Un radiograma de Moscú anuncia que la ofensiva de los rojos prosigue favorablemente, los cuales progresan con dirección hacia el Río Bug y tomaron Kamenetz, Podolsk y un enorme botín de guerra.

PARIS, 19 — Comunican de Riga que las delegaciones polacas y bolsheviks firmaron dos protocolos.

Por ellos Polonia compromete a retirar inmediatamente sus tropas de la frontera y Rusia de los soviets se compromete a abastecer a Polonia con un setenta por ceinto del azúcar producido en la Gobernación de Volinia.

LONDRES, 19 — En la Cámara del os Comunes, el Primer Ministro, Mr. Lloyd George, declaró que el acuerdo comercial con los bolsheviks es aplicable solamente cuando sean ejecutados los compromisos concernientes a los prisioneros.

LONDRES, 19 — "The Daily Telegraph" publica un despacho de Copenhague anunciando que el diario "Pravda" informa que los soviets están preparando la campaña de Invierno.

Con ese objeto llaman a las armas a todos los hombres de menos de 36 años de edad.

Las mujeres reemplazarán a los trabajadores de las industrias.

Han comenzado su formación quince divisiones, en las regiones comprendidas entre Moscú y Vilebsk.

LONDRES, 19 — "The Daily Mail" dice que el Ministro de la Guerra, Mr. Churchill, hablando en una reunión universitaria, preconizó el derrocamiento y la destrucción del régimen criminal del bolshevikismo. Dijo que la Europa Central no podrá reponerse mientras la población rusa esté tiranizada por un vil grupo de visionarios cosmopolitas.

LONDRES, 19 — La decisión respecto al establecimiento de las relaciones comerciales con Rusia será acogida con ansiedad.

"The Times" dice que en los círculos del Gobierno se muestran bastante confiados en que el gobierno de Moscú aceptará el proyecto sometido por el Gobierno Británico.

"The Times" aconseja que se considere la cuestión de las deudas rusas contraídas con Francia.

El «Home Rule» y el dominio de Irlanda

DESTACAMENTO ATAECADO — ¿SE PROVOCARA UNA EPIDEMIA?

LONDRES, 19—En una reunión que celebraron los diputados liberales independientes, se aprobó por unanimidad la política preconizada por Mr. Asquith tendiente a otorgar los derechos de Dominio y "home rule" a Irlanda, comprendiendo medidas para la salvagurda de la seguridad esrtégica del Reino Unido y la protección de las minorías.

BERLIN, 19—Un grupo de sinn feinistas atacó a un destacamento de tropas que custodiaba el aerodromo situado cerca de Limerick.

Los asaltantes fueron rechazados.

Una vez terminada la refriega se constató que habían resultado muertos un soldado y un sinn feinista y que algunos otros se encontraban heridos.

LONDRES, 19—Algunos diarios acogen con reserva la autenticidad de un documento sinn feinista, en el cual se manifiesta la intención de provocar una epidemia de tifoidea entre las tropas que se encuentran en Irlanda y una epidemia de muermo entre los caballos del ejército.

Liga de las Naciones

EN DANTZIG SE HABLARA ALEMAN. — NOMBRAMIENTO DE COMISIONES.

GINEBRA, 19 — Después de la reunión de las seis comisiones de la asamblea de la Liga de las Naciones, que se realizó ayer a puertas cerradas, se anunciaron las siguientes designaciones:

Presidente y Vicepresidente de la organización general, Mr. Balfour de la Gran Bretaña y Mr. Wellington Koo, de China, respectivamente.

Para presidir la organización técnica, fueron designados los señores Tittoni de Italia y Take Jonescu de Rumania.

Para entender en lo referente a la Corte Internacional, fueron designados los señores León Bourgeois de Francia y Costa de Portugal.

Para presidir la organización de finanzas, han sido nombrados los señores Quiñones de León de España y Restrepo de Colombia.

Para ocuparse sobre la admisión de nuevos afiliados, fueron nombrados los señores Huneus de Chile y Blanco del Uruguay.

Para entender en las cuestiones de bloqueos, mandatos y desarmes fueron nombrados los señores Branting de Suecia y Agüero de Cuba.

GINEBRA, 19 — Es objeto de comentarios generales la solidaridad demostrada en la elección de los presidentes y vicepresidentes de las comisiones por los delegados latinos en general y por los hispanoamericanos, en particular. De los seis presidentes, cuatro son latinos. De la segunda comisión un rumano, de la tercera un portugues, de la cuarta un colombiano, de la quinta un uruguayo y de la sexta un cubano. La delegación española ofreció anoche, a las 20.30 un banquete en el hotel Des Bergues, en honor de las delegaciones iberoamericanas. No hubo discursos porque el señor Quiñones de León quiso evitar se indujese a suponer la existencia de una solidaridad contra los demás delegados.Solo pronunció algunas palabras de saludo. Hablaron con igual brevedad el delegado uruguayo Blanco y el delegado brasileño da Cunha.

GINEBRA, 19 — Como conclusión del informe presentado por el representante de Japón, sobre la constitución de la ciudad libre de Dantzig, la lengua alemana será el idioma oficial en esa ciudad.

La parte de la población de esa ciudad que habla el polaco conservará la libertad del uso y enseñanza de su idioma.

La Sociedad de las Naciones, protectora de Dantzig, se reserva el derecho de informarse sobre el estado de los asuntos públicos de esa ciudad.

Desde el punto de vista militar Dantzig no podrá servir de base para operaciones.

Polonia parece particularmente designada para asegurar eventualmetne la defensa de Dantzig en el caso en Polonia fuese ella misma atacada.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones comunicará los medios que se deberán poner en práctica para proteger a la ciudad libre de Dantzig.

La Sociedad de las Naciones continuará siendo representada en Dantzig por un Alto Comisario el cual procederá a la designación del sucesor de Sir Reginald Tower a la terminación de su mandato.

Francia

Francia y el Vaticano

El proyecto de reanudación de relaciones

PARIS 19—En la Cámara prosiguió la discusión del proyecto de reanudación de las relaciones con el Vaticano.

El diputa Abate Lemire, sostiene el proyecto del Gobierno a fin de que reine la paz religiosa y que el orden legal exista para los sacerdotes.

Añade que los católicos franceses no tendrán estatuto legal en tanto que Francia no haya hecho reconocer la ley de separación de Roma.

El orador hace un resumen de la historia de la Iglesia, mostrando imparcialmente sus bellezas y errores.

Dice que la República Francesa debe estar representada n Roma, para que la palabra de orden: Paz Religiosa, sea dada a todos los Obispos franceses.

Hace un llamado a los radicales y socialistas para que sostengan ese proyecto que consagra el reconocimiento de la ley de separación de Roma.

Mr. Handel expone las consideraciones de orden nacional que existen a favor de ese proyecto.

Recuerda incidentalmente que en nombre de la Unión Sagrada, Mr. Briand reanudó durante la guerra las relaciones oficiosas con el Vaticano.

Recuerda los servicios prestados por el Vaticano a Francia especialmente en 1875 cuando Alemania amenazaba al país con una nueva agresión.

Afirma que es inexacto decir que la Santa Sede no se ocupó durante la guerra de los intereses Aliados.

El Vaticano se negó durante la guerra, dice, y a pesar de la intervención presionante de los Hapsburgo, a nombrar Arzobispos o tomar decisiones contrarias a las decisiones de Francia.

El orador, hablando del regimen concordatorio de Alsacia y Lorena, dice que el Concordato, suprimido por el Tratado de Francfort, fué restablecido por la desanexión de Alsacia y Lorena.

El orador añade: Si ante la falta de ejección de los compromisos alemanes debemos prolongar la ocupación de Alemania, no podemos ignorar la presencia de los Obispos de Mayence. Colonia y Treves, ni arreglar cuestiones ligadas a la seguridad de Francia sin el acuerdo con Roma.

Además, termina diciendo el orador, si es partidario de la reanudación de las relaciones con el Vaticano, el nombramiento del Nuncio Apostólico es indiscutible.

El martes próximo continuará el debate sobre ese proyecto.

FALLECIMIENTO DEL Dr. DEBOVE

PARIS, 19 — Ha fallecido el doctor Maurice Debove, secretario perpetuo de la Academia de Medicina.

España

ELOGIOS A CHILE

MADRID, 19—Con motivo de encontrarse hoy el buque de guerra español que conduce a la misión que representará a España en los festejos del cuarto centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes, y la escuadra chilena, el diario 'La Epoca" publica un editorial encomiando a Chile y recordando que fué el único que no se insurrecionó contra España, llegando a su independencia por circunstancias ajenas a la voluntad de los chilenos.

'La Epoca" añade: Debemos favorecer la tendencia al acercamiento intelectual y comercial entre las dos naciones, y termina diciendo: Inauguremos hoy una era de hermandad y prosperidad mútua.

EL ENVIO DE TROPAS A LITHUANIA PUEDE PRODUCIRSE.

MADRID, 19—El Primer Ministro, señor Dato, ha declarado que nada hay de cierto respecto al envío de tropas españolas a Lituania de acuerdo con la Liga de Naciones pero que no quiere decir esto que eso no llegue a realizarse.

UNA EMBOSCADA

MADRID, 19 (Oficial)—Informan de Larache que los moros tendieron una emboscada a un destacamento de fuerzas españolas, resultando muertos un cabo y cinco soldados.

"LA SARMIENTO"

MADRID, 19 — Se preparan homenajes en honor de los guardias marinas del buque escuela argentino "Presidente Sarmiento", el cual llegará el 22 del corriente a Cádiz.

Italia

EL TRATADO DE SANTA MARGHERITA y D'ANNUNZIO

Un llamamiento patriótico de Salvatore Barzilai

ROMA, 19—Salvatore Barzilai, valiéndose de la íntima amistad que le liga con D'Annunzio desde muchos años, le dirigió un mensaje telegráfico suplicándole que aún cuando le pueda costar algunas amarguras más, contribuya a sellar con su patriótica adhesión las cláusulas del tratado de Santa Margherita, Recuerda Barzilai a D'Annunzio que en la solución de diferentes problemas del Adriático tiene él la página más brillante, que comenzó con la histórica e inolvidable expedición de Ronchi. Te habla—dice Barzilai — un amigo tuyo sincero de hace muchos años, que sufrió decepciones que todos recuerdan, pero ahora se dirige un patriota a un hombre de gran corazón para recordarle que ninguna nube por pequeña que sea debe ofuscar la vivida luz de la victoria.

El periodista Rastignac dedica a D'Annunzio dos columnas en "Tribuna" llegando a las mismas conclusiones que Barzilai.

ROMA, 19—Dicen de Fiume que los rectores de la ciudad en la reunión que celebraron ayer en el Palacio de la Comuna elogiaron la actitud de D'Annunzio por cuanto se abstuvo de emprender nuevas aventuras que hubieran sin duda provocado nuevos incidentes.

ARREBATOS JUVENILES ¡VUELVANSE MUCHACHOS!...

ROMA, 19—Cincuenta y nueve y jóvenes calabreses que habían abandonado sus hogares para dirigirse a Fiume en compañía de dos oficiales de D'Ainnunzio han sido detenidos en Nápoles.

Otros jóvenes que tambien se dirigían a Fiume desde varios puntos de la península han sido detenidos en diversas ciudades del reino.

EL TRATADO DE RAPALLO

ROMA, 19—La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, después de haber escuchado las aclaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, Conde Sforza, aprobó el Tratado de Rapallo.

Esa Comision nombró miembro informante al hon. de Nava.

MUERTE DE UN DIPUTADO POR SPALATO

ROMA, 19—El señor Ercolani Salvi que fué diputado por Spalato y que el martes último fué electo senador, murió ayer víctima de un ataque cardíaco al conocer el sacrificio de Dalmacia.

El seoñr Salvi consagró su vida entera a una lucha áspera e incesante a favor de la italianidad de su tierra natal.

Después de la celebración del armisticio salió de Spalato y se dirigió a París, dondé realizó grandes esfuerzos durante la Conferencia de la Paz para que la rgón de Spalato fuese incluída entre los territorios adjudicados a Italia.

Al conocer el Tratado de Rapallo su última esperanza se desvaneció y tras ella fué su vida.

Su esposa que pertenece a una noble familia de Zara se encuentra actualmente en Spalato.

ENTREVISTA DEL GENERAL CAVEGLIA CON D'ANNUNZIO.

ROMA, 19 — "Il Messaggero" publica un despacho de Trieste anunciando que el general Caviglia y D'Annunzio tuvieron una entrevista en las cercanías de Fiume.

El general Caviglia leyó la parte del Tratado de Rapallo que se refiere a Fiume, añadiendo que esa lectura era hecha a título de información.

Los representantes de Fiume criticaron el Tratado.

D'Annunzio expresó que le causaba congoja la acogida que los italianos hicieron al Tratado, pero que su dolor no podía influir sobre su pensamiento, añadiendo que su conducta será dirigida únicamente en bien de la patria.

En breve tendrá lugar una nueva entrevista entre el general Caviglia y D'Annunzio.

Inglaterra

LOS SOBERANOS DE DINAMARCA

LONDRES, 19—Los Soberanos de Dinamarca llegarán a esta capital el 30 del corriente, permaneciendo aquí una semana.

Esos Reyes irán después a París y Roma.

LAS REPARACIONES ALEMANAS—ACUERDO FRANCO-INGLES.

LONDRES, 19—En la Cámara de los Comunes se recibió una respuesta escrita, enviada por el Primer Minstro, Mr. Lloyd George, declarando que se llegó a un acuerdo entre Francia e Inglaterra sobre el procedimiento a seguir en la cuestión de las reparaciones debidas por Alemania.

Dicha enumera los principales puntos de ese acuerdo.

Estados Unidos

DESMENTIDO

WASHINGTON, 19 — El subsecretario del Departamento de Estado desmintió que los Estados Unidos, Francia y la Gran Bretaña hayan firmado un Tratado conviniendo la respectiva actitud hacia Méjico y la América del Sud, como lo pretende el diario "La Vanguardia" de Méjico.

WASHINGTON, 19 — El subsecretario del Departamento de Estado desmintió la versión de que los Estados Unidos hayan celebrado un convenio con potencias europeas sobre la actitud a observarse en Sud América y Méjico.

Mr. HARDING RUMBO A PANAMA

NUEVA YORK, 19—Informan de New Orleans que el Presidente electo, Mr. Harding se embarcó para Panamá.

Suiza

Emocionante aventura ocurrida a un príncipe

GINEBRA, 19—La Secretaría de la Asamblea de la Liga de las Naciones ha sido informada de que el Príncipe Arla de Daouled, jefe de la delegación persa, ha tenido una emocionante aventura en la cual tuvo un fin trágico su Secretario.

Viniendo en viaje de Teherán y mientras recorría el trayecto entre Ispahan y Shiraz, fué atacado con su comitiva por una banda de ladrones los que dieron muerte al Secretario de este Príncipe, apoderándose de los documentos que la comitiva traía.

La libertad de este Príncipe se debió a que las autoridades consiguieron capturar a los ladrones, los que entonces devolvieron los documentos robados.

Este príncipe espera llegar en breve a ésta.

Portugal

La crisis ministerial

LISBOA, 19—El jefe del gobierno dimitente, señor Granjo, a pesar del reciente voto de confianza que por gran mayoría le otorgó el Parlamento, ha basado su renuncia en la fuerte hostilidad que contra el gabinete venía desplegando la minoría de la Cámara de Diputados.

Dice en su renuncia el señor Granjo que a causa de tal hostilidad el gobierno se vé en la imposibilidad de realizar una buena obra legislativa y gubernativa permanente bajo la actual constitución y con el presente parlamento.

China

Algo horrible

DE HAMBRE MURIERON 20.000.000 DE CHINOS

NUEVA YORK, 19—Según un telegrama dirigido al 'Christian Herald" de ésta por el Almirante Tsaitingkan, Director General de la Cruz Roja de China, veinte millones de chinos murieron de hambre en cinco provincias del Norte.

Infinidad de niños fueron ahogados y vendidos.

Familias enteras se han suicidado, para escapar a los dolores del hambre.

Grecia

VENIZELOS PARTIO PARA NIZA EN EL YATE "NARCISSUS". — EL NUEVO MINISTERIO TOMO POSESION. — UN MENSAJE DEL EX PRIMER MINISTRO.

ATENAS, 18—El día de ayer fué tumultuoso en ésta.

Los partidarios del ex rey Constantino recorrieron las calles en automóviles llevando retratos de éste y banderas.

Fueron cambiados algunos tiros.

Los agentes de policía se unieron a los manifestantes y cantaban el himno a Constantino.

El señor Venizelos partió de Grecia para Niza a bordo del yate "Narcissus" escoltado por un crucero y dos destroyers ingleses.

ATENAS, 18—Los resultados parciales de las elecciones en los frentes de Asia Menor y de Tracia hacen ganar algunas bancas a los venizelistas, los que esperan obtener 160 bancas sobre una totalidad de 368.

El primer ministro, Rhallis después de una larga entrevista con el regente conferenció con los jefes realistas a fin de decidir si el nuevo gobierno prestará juramento ante el regente o la reina madre Olga.

ATENAS, 18—El señor Rhallis prestó juramento como primer ministro ante el regente y en seguida después solicitó a éste de que presentara renuncia de su cargo.

Los otros ministros prestaron juramento ante la reina madre Olga.

ATENAS, 18—El nuevo Gabinete quedó así constituído: Rhallis, primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores: Gounaris, ministr de la Guerra; Thaldaris, ministro del Interior; Callogerepoulos, ministro de Finanzas; Mavromichalis, ministro de Econqmía Nacional y Juan Rhallis, ministro de Marina.

LUCERNA, 19—Mr Streit, ex ministro de Relaciones Exteriores de Suiza, informó que sobre 369 diputados elegidos en Grecia, 287 son partidarios del ex rey Constantino, de manera que excluyendo a 52 diputados elegidos en Tracia, los venizelistas no han ganado sino treinta bancas.

ATENAS, 19 — El señor Venizelos, antes de partir de Grecia, dirigió al pueblo el siguiente mensaje:

No os guardo rencor por el resuitado de las elecciones, pues creo que hubiera sido difícil que cualquiera nación permaneciera bajo los armas como vosotros dos años después del a firma del armisticio.

Amigos míos, os pido que persistáis en los principios del Partido Liberal y os agradezco el apoyo que me distéis hasta ahora.

Siempre serviré a mi patria antes que nada.

LONDRES, 19 — "The Daily Chronicle" dice que en los círculos oficiales estiman que la vuelta del ex rey Constantino al trono de su país, aislará a Grecia, la cual correrá el riesgo de perder Esmisna y Tracia.

Méjico

EL BANDO SOLEMNE. — NUEVO PRESIDENTE

MEJICO, 19 — La ceremonia llamada Bando Solemne, declarando formalmente al general Obregón nuevo Presidente de la República, se celebró con gran pompa.

Los altos funcionarios de la administración, acompañados de bandas de música y tropas, recorrieron las calles de la ciudad.

Se leyó el decreto sobre la elección, anunciando que el nuevo Presidente de la República asumirá su cargo el día 10 de Diciembre próximo.

En otras ciudades de la República fué proclamado el mismo Bando Solemne.

Información americana

Argentina

EN MONTON

BUENOS AIRES, 19 — El lunes próximo es esperado en ésta el Embajador de Estados Unidos, Mr. Stimson y su esposa.

—El Ministro de Hacienda anunció que hoy comenzará la entrega del trigo oficial.

—El día 10 de Diciembre próximo será consagrada en Mendoza la Virgen de Loreto patrona de los aviadores.

Asistirán a esta ceremonia fuerzas militares y aviadores militares y el Director de la Escuela de Aviación.

—De acuerdo con la autorización respectiva del Ministro de Instrucción Pública un grupo de estudiantes normalistas, descontentos con las resoluciones adoptadas por el Congreso de Normalistas, propicia la creación de la Asociación Nacional de Estudiantes Normalistas.

ARGENTINA, 19—El Círculo de Oficiales de Mar Obsequió con una comida al ex-legislador teniente de navío Lauro Lagos. La fiesta transcurrió en un ambiente de franco entusiasmo.

Los oficiales y sub-oficiales de lso acorazadso "Moreno" y "Rivadavia" enviaron un telegrama adhiriéndose a ese homenaje.

—Un grupo de obreros panaderos que se encuentran en huelga intentaron incendiar una panadería, fracasando en su intento.

Un agente que se disponía a detenerlos fué agredido a balazos, sin que, felizmente, éstos dieran en el blanco.

Ha sido detenido un individuo de quien se sospecha qué está complicado en ese atentado.

BUENOS AIRES, 19 — Los molineros han recibido órdenes de retirar el trigo oficial de los depósitos.

Se dió comienzo hoy a la entrega de este ceral.

—Hoy se vendió en la Bolsa de Cereales el primer lote de trigo de la nueva cosecha, pagándose $ 30.50.

—Una delegación de la empresa de ferrocarriles de Entre Ríos, se entrevistó con el Ministro de Agricultura a fin de solicitar el concurso del Gobierno en el caso de que los obreros del ferry-boat se declaren en huelga como lo anuncian.

—Se declaró un voraz incendio en una fábrica de agua gaseosas.

El fuego ha ocasionado pérdidas por valor de cuarenta mil pesos.

Brasil

LA FIESTA DE LA BANDERA

RIO JANEIRO, 19 — La fiesta de la bandera se realizó con las mismas solemnidades que otros años.

Los cruceros uruguayo "Uruguay" y argentino "9 de Julio" acompañaron las salvas de las fortalezas y buques.

A mediodía fué enarbolada la bandera en el edificio del Ayuntamiento, en presencia del Presidente de la República doctor Epitacio Pessoa, ministros, prefectos, autoridades y oficiales de los buques de guerra uruguayo y argentino que se encuentran en el puerto.

Esta tarde se realizará en la ensenada Botafogo una revista náutica promovida por los pescadores en honor del Presidente Pessoa.

La sección brasileña de la Comisión Financiera Pan Americana celebró una reunión, la cual fué presidida por el ministro de Hacienda.

El embajador de Estados Unidos en Buenos Aires, Mr. Stimson y señora pasaron por este puerto a bordo del "Araguaya".

EN HONOR DE LOS MARINOS

RIO JANEIRO, 19 — Estuvo muy concurrido el te danzante ofrecido por el Ministro de Marina en honor de los jefes y oficiales de los cruceros uruguayo "Uruguay" y argentino "9 de Julio".

EL Dr. EUGENIO GARZON

RIO JANEIRO, 19.—El doctor Eugenio Garzón parte el domingo para Montevideo. Dicho distinguido huésped visitó a la "Agencia Americaan". recorriendo sus dependencias. retirándose óptimamente impresionado por las deferencias para con él tenidas por la Dirección de dicha Agencia y por la organización de la misma.

—El Ministro del Uruguay, señor Manuel Bernárdez, visitó a los diarios a cuyas direcciones agradeció las atenciones que le dispensaron durante el desempeño de su cargo ante el gobierno del Brasil. Así mismo visitó la Asociación Comercial. donde fué deferentemente atendido.—(Agencia Americana).

Chile

EN MONTON

SANTIAGO DE CHILE, 19—El Presidente de la República recibirá hoy a los embajadores de la Argentina, Uruguay y Panamá.

—Se finiquitan los estudios para el establecimiento de una fábrica de explosivos en Baquedano, la cual dispondrá de un capital de quince millones.

—El ministro de la Argentina, señor Noel, ha manifestado que vuelve a Chile trayendo el saludo argentino con motivo de las fiestas de Magallanes, y para continuar la fácil tarea de estrechar las relaciones de amistad y cariño que mantienen ambos pueblos.

—El recibimiento hecho al Presidente electo, señor Alessandri, en Antofagasta, ha sido grandioso.

SANTIAGO, 19—"La Nación" dice que los delegados de Chile ante la Liga de Naciones, han informado a la Cancillería que no encontró acogida en la Liga de Naciones la proposición de Perú y Bolivia de revisar los Tratados con Chile.

Tampoco habría tenido acogida unap roposición subsidiaria para que sed esignara una comisión que se encargaría de estudiar la revisión de esos Tratados.

Ambas proposiciones, se dice, habrían encontrado resistencia de parte de los delegados sudamericanos, especialmente de la Arres gentina y Brasil.

SANTIAGO, 19 — Los diarios saludan cordialmente a la Embajada Española que vienen a asistir a los festejos a celebrarse en ocasión del Cuarto Centenario del Descubrimiento del estrecho de Magallanes.

Los diarios informan ampliamente sobre la llegada de esa Embajada a Arica y Tacna, de los honores y festejos de que fué objeto y sobre los afectuosos saludos cambiados entre el Infante don Fernando, el jefe de la Misión, señor Francos Rodríguez y el Ministro de Relaciones Exterio.

La Embajada visitará el Moro de Arica y asistirá a una almuerzo en la estación central del ferrocarril a La Paz, embarcándose por la tarde con destino a Antofagasta.

"La Nación" en su editorial elogia la personalidad del Infante Don Fernando así como al señor Francos Rodríguez. Dice que el espectáculo que les ofrecerá nuestra colectividad les dará la certeza de que ni el tiempo ni la distancia han alterado en este rincon del mundo las virtudes de la raza.

POLICIA

CANSADAS DE LA VIDA

Dos casos al bicloruro

Carmen Rivero, uruguaya, soltera, y de 18 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete s|n, atentó contra su vida, ingiriendo una pastilla de bicloruro de mercurio.

Fué atendida por la Asistencia Pública que la condujo al Hospital Maciel.

No se conocen con certeza las causa que indujeron a la menor a tomar esa resolución.

Procedió la 8.a.

En su domicilio, Tacuarembó 1337, intentó suicidarse Dolores Burgues, uruguaya, soltera, y de 25 años de edad, tomando para el efecto dos pastillas de bicloruro de mercurio.

Acudió la Asistencia Pública, que atendió a lal paciente, la que se negó a ser llevada al Hospital Maciel, a pesar de las reiteradas insinuaciones que se le hiciera.

También se negó al declarar los motivos que la impulsaron a tan trágico gesto.

Intervino la 6.a.

ACCIDENTE

Según parte de la seccional núm. 14, el menor de 6 años Alfredo Ures, domiciliado en la calle General Aguilar 1227, hacía coladeras en un carro, cuando al ver a su hermano Raúl de 12 años, se arrojó al suelo, con tan poca suerte que le pasó por encima una de las ruedas del vehículo manejado por Vicente Vázquez, causándole lesiones internas.

Fué curado por la Asistencia Pública, siendo conducido al Hospital Pereira Rossell.

El conductor fué detenido por la 14.

MENORES RATEROS

Los empleados de Investigaciones subcomisario B. Otero y agento Degiorgis y Fussaro, vieron que tres menores eran perseguidos por un señor que decía que de la casa de los señores Fernández, García y Ohiodoni, establecidos con casa de artefactos para luz eléctrica en la calle 25 de Mayo 614, habían sustraído los prófugos, una linterna avaluada en la suma de pesos 6.00. Aprehendidos los menores que resultaron llamarse Cristóbal Perlés, Leonardo Domínguez y Américo Piñeiro, y conducidos a presencia del comisario don Julio Ellauri, este funcionario pudo constatar al efectuarles un registro personal, que tenían unos paquetes de limas, y uno de bisagras, que resultaron ser de la casa de los señores Trabucatti y Cía., avaluados en la suma de $ 15.00. Preguntados sobre los demás hechos que pudieran haber cometido, declararon los siguientes hurtos: En la casa Caubarrére y Cía., 14 toallas bordadas, avaluadas en la suma de $ 52.00. En la casa de los señores Juan Marabatto y Cía., cuatro cinturones avaluados en $ 5.00. De la casa de los señores E. y D. Santini, establecidos en la calle 18 de Julio 918 tres piezas de cinta de seda, avaluadas en $ 25.00. En la casa Casterés y Cía. sita en 18 de Julio y Río Negro, una docena de medias para señora, avaluadas en la suma de pesos 18.00. En la casa de Francisco L. Cabrera, sita en Sarandí y Bartolomé Mitre, un frasco de loción, avaluado en la suma de $ 2.50. En la farmacia Cranwell, sita en 25 de Mayo y Misiones, dos cajas de jabones y un frasco de loción, avaluados en $ 3.50. En la casa Martín Mojana, sita en Rincón 633, una caja de pinzas y un martillo, avaluados en $ 15.00. En la casa del señor Julio Mailhos, sita en 18 de Julio 884, dos boquillas, avaluadas en $ 2.00. En la casa del señor Arnaud Mochó, sita en Plaza Independencia 1324, una damajuana de vino, avaluada en $ 5.00. De la casa Coates sita en Sarandí 469, dos cajas de pomada y una corbata, avaluado todo en peso 2.990. En la casa Camarano, sita en 18 de Julio y Convención, una corbata, avaluada en $ 1.90. Y de la casa Bravo y Iavechia sita en la calle Colonia y Andes una caja de calcetines.

Los hechos los comenzaron a cometer desde los primeros días del mes, negociando todo por sumas bajísimas a distintos sujetos establecidos con comercios en el Sud. Los menores Perlés, Domínguez y Piñeyro pasaron a la C. Central a disposición de 1 señor Juez L. de Instrucción de 3er. Turno, doctor Juan M. Minelli.

SIN ASISTENCIA MEDICA

Ayer se presentó en la camisaría de la 2.a sección Margarita Machado, domiciliada en la calle Buenos Aires 211, requiriendo la presencia de la autoridad, pues su inquilino Antonio Zúñiga Moreno, español, soltero y de 39 años hacía dos días que no salía de su pieza.

Al concurrir los comisarios seccionales hallaron a Zúñiga muerto, teniendo la luz de la habitación encendida.

Requeridos los servicios de la A. P. constató que el fallecimiento era natural, datando de unas 48 horas.

Intervino el juez de turno y el médico forense que practicaron la autopsia del cadáver.